

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 4953**

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2005  
APROBADA EN LA SESIÓN Nº 4965 DEL MARTES 19 DE ABRIL DE 2005



---

ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO	PÁGINA
1.	<u>INFORMES DE LA RECTORA</u> .....	2
2.	<u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u> .....	11
3.	<u>GASTOS DE VIAJE</u> . Ratificación de solicitudes .....	16
4.	<u>TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO</u> . Nombramiento de miembro titular docente abogado.....	24
5.	<u>COMISION DE POLITICA ACADÉMICA</u> . Políticas prioritarias para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto para el año 2006. Análisis.....	27

Acta de la sesión N.º 4953, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes dos de marzo de dos mil cinco.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud, Directora; Dra. Yamileth González García, Rectora; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; Licda. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias, Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, MBA. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Sr. Alexánder Franck Murillo, Srta. Jéssica Barquero Barrantes Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, Dr. Manuel Zeledón y la Dra. Yamileth González.

## ARTÍCULO 1

### Informes de la Rectoría

#### **a) Comisión institucional para analizar la problemática del medio ambiente**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que para cumplir el acuerdo de informar periódicamente sobre todos los asuntos pendientes y las solicitudes a la Administración, señala:

A raíz de una resolución del VI Congreso Universitario, relativa al

fortalecimiento y la actualización de políticas generales sobre conservación del medio ambiente, y debido a que esa temática fue incorporada como una de las resoluciones del VI Congreso para modificar el Estatuto Orgánico en el título primero, como principio y función de la Universidad, el Consejo, en la sesión N° 4831, artículo V, le solicitó a la Administración, por un lado, conformar una comisión institucional que recopile e integre la información y la experiencia de las comisiones existentes relativas a esa temática, y además, que presente una propuesta de carácter estructural organizativo, en la cual se le asigne a una dependencia universitaria la responsabilidad de dirigir, coordinar, articular y promover las iniciativas relacionadas con la conservación del medio ambiente. La propuesta deberá presentarse en un plazo máximo de seis meses.

Al respecto, informa que desde abril de 2004 la Administración creó una comisión institucional integrada por personas relacionadas con la problemática ambiental. Esa comisión la coordinó la Vicerrectora de Vida Estudiantil de ese momento, la M.Sc. Alejandrina Mata, y trabajó con varios académicos como el Dr. Primo Luis Chavarría, el Sr. Gerardo Umaña del CIMAR, y el Sr. Óscar Sibaja. Trabajaron durante todo el año, hasta el presente, hicieron un informe sobre cuatro áreas fundamentales; recopilaron información a cerca de las instancias universitarias que han desarrollado proyectos o iniciativas sobre medio ambiente; elaboraron conceptos orientadores sobre los que sustentan la propuesta de la instancia universitaria que asumiría la responsabilidad de la gestión ambiental; analizaron cuál unidad administrativa existente en la Institución podría albergar la gestión ambiental de la Universidad de Costa Rica, y reflexionaron sobre la pertinencia de una propuesta de esa Comisión. Lo hicieron también con representantes del Consejo Universitario y de la Rectoría.

Las actas de todas las sesiones de esa Comisión son bastante amplias y evidencian que llegaron a conclusiones importantes, en el sentido de que el liderazgo técnico de la gestión ambiental debe responder, como ellos dicen, a un enfoque disciplinario, pues ya el concepto mismo de ambiente es muy amplio como para realizar un enfoque de ese tipo.

La Universidad cuenta con una gran capacidad académica y experiencia suficiente para asumir el liderazgo conceptual de la gestión ambiental y hay mucho interés de grupos académicos en ese tema, lo cual va a legitimar la propuesta que se haga en un futuro. Para definir la instancia universitaria que podría asumir la gestión ambiental, ellos tomaron en cuenta aspectos como que fuera una instancia ya existente en la Universidad, para no crear una nueva que estuviera bajo la responsabilidad directa de una alta autoridad universitaria. Debe ser un ámbito que construya alternativas para el mejoramiento de la calidad ambiental de la Universidad; con base en eso, la Comisión propone que el Sistema de Atención Integral de la Salud sea el órgano responsable de dirigir, coordinar, articular y promover todas las iniciativas relacionadas con la conservación del medio ambiente.

Aunado a ello, con ese grupo se empezó a discutir un programa que la Rectoría viene desarrollando y que coincide con una de las acciones del Consejo Universitario (coordinado por la M.Sc. Jollyanna Malavasi), para el manejo de desechos en la Institución, que toca el tema ambiental, la calidad de vida y todo relativo con a salud. La idea es articular los diversos esfuerzos en los ámbitos de salud ocupacional, salud ambiental y políticas claras. La Comisión elaboró un diseño organizativo y la propuesta es que ese Sistema Integral de Salud asuma el esfuerzo de coordinación ambiental, unido al esfuerzo de la Rectoría y al del Consejo Universitario.

El encargo, como lo planteó el Consejo, está cumplido. La Comisión trasladará el informe, por escrito, al Consejo Universitario. Algunos informes solo será necesario explicitarlos en el Plenario, pero otros los trasladará por escrito, para explicar su elaboración conceptual y las razones por las cuales proponen que el Sistema de Atención Integral de Salud sea el órgano responsable de dirigir por el área articular. La Comisión hizo su trabajo y elaboró la parte conceptual y la organizativa, así como un diagrama organizativo de relaciones con Rectoría, Consejo de Rectoría y Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y un nivel de gestión que se ligaría a la Oficina de Bienestar Estudiantil, la Comisión de Salud Ocupacional y otras. En ese sentido, el encargo está cumplido.

*\*\*\*\*A las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, ingresan en la sala el MBA. Wálter González, la Srta. Jéssica Barquero y la Dra. Monserrat Sagot\*\*\*\**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que en la Federación de Colegios Profesionales en el año 1996 hicieron un estudio referente a lo ambiental y al manejo de desechos. La resolución y el acuerdo, ella lo propuso a la Escuela de Enfermería. Cuando le hicieron la modificación al plan de estudios se incluyó la atención primaria ambiental.

Explica que ella cuando dio el curso –porque los estudiantes lo llevan a través de todo el plan de estudios–, pero cuando están atendiendo adultos, ellos tienen que hacer un diagnóstico de atención primaria ambiental.

Ella se preguntaba por qué no en la Universidad, y fue cuando se vino para la Universidad. Existe un diagnóstico que realizaron los estudiantes de la Universidad.

Comenta que se encuentra satisfecha por estar en la Institución, pero, por otro lado falta la práctica. En el primer año se hicieron

las recomendaciones de lo que correspondía. En el momento cuando salió la resolución se alegró mucho y le dijo al M.Sc. Wilfridio Mathiew –qué bueno que esa resolución esté y que ojalá se lleve a la práctica–.

Cuando la Dra. Yamileht González habla de esa comisión, ella informa que es parte esa que van muy adelantados en la preparación del programa integral de salud de la Universidad. La Escuela de Enfermería hizo el diagnóstico; empezaron con la Oficina de Servicios Generales, porque algo que se deja de lado son los administrativos. Se atendió las personas, cuando estas llegaban, decían que por qué si estamos sanos.

El año pasado trabajó con todas las bibliotecas; –ella los dirigió a la Oficina Vida Estudiantil y Administración, porque hay problemas serios de salud, por ejemplo, en la biblioteca de Derecho con los famosos murciélagos,– en la biblioteca de Salud, con la humedad, etc. Se ha adelantado mucho en esa comisión para llevar a cabo el plan integral y considera además que se adjuntarán más conexiones.

De acuerdo con la experiencia de la escuela de Enfermería, a ella la nombraron y es un punto que ella también lo traslada a la Federación para ponerlas al tanto de lo que la Universidad de Costa Rica está haciendo en busca de soluciones a los problemas del ambiente.

#### **b) Convenio con el Hospital de la Mujer**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que eso es parte del esfuerzo de integración que hay que realizar.

Por otro lado, les comenta que la semana pasada, en una de las reuniones con el Dr. Sáenz Pacheco, Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social, se discutió el asunto de la

ubicación de la Universidad de Costa Rica en el Hospital de la Mujer. Se planteará un nuevo convenio, porque anteriormente hubo un acuerdo entre partes (la Rectoría y la Dirección del Hospital de la Mujer), el cual avanzó bastante en un proceso en el que la Oficina Jurídica ha estado trabajando muy bien, para garantizarle a la Universidad de Costa Rica un espacio en el Hospital de la Mujer que será usado y administrado exclusivamente y por esta Universidad. En la discusión, el tiempo que ella propuso fue de treinta años.

La idea era que el día jueves lo estudiara la Junta Directiva de la Caja y con eso se le daría el aval. Este proyecto tiene buen ambiente, pues le parece que se trata de una Junta que, en términos generales está pensando con otros criterios. Lógicamente, según como se conversó la semana pasada– la Universidad tendría que asumir el costo de la construcción, como se ha hecho en otros momentos, por ejemplo con el auditorio del hospital San Juan de Dios y otros espacios que la Universidad tiene. Ese punto es una manera de garantizarse estos procesos. Hasta ahora las asuntos van bien encaminados y se espera un feliz término.

#### **c) Feria Vocacional 2005**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que se discutió en torno a la propuesta de realizar la Feria Vocacional al mismo tiempo que la Semana Universitaria. El tema ha sido difícil y no está totalmente resuelto, pero, en sentido general, hay puntos muy claros. Se partió de una información que no era del todo la correcta, pues le encargó a una persona del movimiento estudiantil que hiciera una especie de encuesta en todas las asociaciones; incluso, a ella la primera vez le dijeron que todas las asociaciones de la Universidad estaban de acuerdo, pero no era cierto, pues si acaso se les había consultado en el pasado, y solo a la otra Federación de Estudiantes y a dos asociaciones.

El asunto no está resuelto por cuanto no se sabe cuándo se va a realizar la Feria Vocacional; sí está claro que no será al mismo tiempo que la Semana Universitaria, pues tomando en cuenta el parecer de los estudiantes, de la Federación y de las diferentes asociaciones, es obvio que no existe acuerdo para llevarla a cabo en la Semana Universitaria. Aquí también todos los miembros expresaron diferentes criterios.

Se hizo una propuesta alternativa, pero chocó con los Decanos, quienes no están dispuestos a que haya otra semana más de “pérdida de clases” en el primer semestre. Lo más grave que podría ocurrir es que se realice con el viejo esquema en el mes de agosto, porque puede generar algunas contrariedades para los estudiantes de secundaria –era lo que se quería evitar–; en todo caso, no es grave, y sería muy difícil que ocurriera. Para el año entrante debe planificarse de mejor manera.

Le gustaría aclarar esto, porque en el acta pasada quedó planteado que la Vicerrectora de Docencia era la persona que había elaborado la resolución, la cual había sido bastante arbitraria e inflexible, aunque realmente es la que menos tuvo que ver en el asunto, porque ni siquiera es del resorte de la Vicerrectoría de Docencia, sino, más bien, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Es cierto que en la Comisión (la que organiza la Feria Vocacional) hubo al principio una actitud bastante intransigente, pues opinaban que debía llevarse a cabo en esa semana, independientemente de lo que dijeran los estudiantes, etc. Eso fue lo que se discutió más ampliamente con la Comisión que coordina la Feria. Existe un acuerdo para realizarla en forma separada, lo que aún no se tiene claro es la fecha de inicio.

#### **d) CONARE, Propuesta sobre Ley de referéndum**

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta, en relación con las acciones de

CONARE que se habían propuesto realizar a raíz de los sucesos del año pasado (marcha contra la corrupción y otros) que existen ocho ejes de acción en los que grupos interinstitucionales han seguido trabajando activamente. Ya está listo lo relativo a la ley de referéndum. El día de ayer se aprobó en CONARE una propuesta que se va a presentar ante la Asamblea Legislativa, elaborada por un grupo de académicos de las cuatro universidades; incluso se contrató a un especialista español, el Sr. Gabriel Real, quien dio una charla el año pasado en la Facultad de Derecho y ayudó a redactar la propuesta en términos no muy jurídicos, sino, accesibles para la mayoría.

El grupo que está trabajando en el tema del financiamiento de los partidos políticos, también tiene una propuesta bastante elaborada. Estas dos deberían presentarse antes del mes de junio como etapa final, para que puedan tener algún impacto en el próximo proceso electoral. Las otras siguen trabajando en temas como valores, construcción de valores en educación y otras.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ le expresa a la Dra. Yamileth González su satisfacción por la feliz solución con respecto a la coincidencia entre las actividades de Semana Universitaria y la Feria Vocacional. Como se señaló anteriormente, los objetivos y los destinatarios son distintos, y en un caso él hizo referencia, en el buen sentido clásico de la palabra, en cuanto a que en uno era un ocio y en el otro, un negocio. Considera que la Semana Universitaria que es algo interno donde los estudiantes expresan toda la creatividad y su razón de ser como estudiantes, y la otra, es la oferta que la Universidad presenta a los estudiantes de secundaria con el objetivo de que tomen la mejor decisión en cuanto a la vida profesional. Cree que ha sido una solución muy sana y la felicita por esa conclusión.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER comenta que siente una satisfacción por esa decisión. Particularmente, le parece que es una fecha más adecuada por un lado, puesto que los estudiantes tienen mucho más cercana la prueba de aptitud académica y la conclusión del quinto año. En lo que se debe poner atención –ya que son bastantes colegios– es en los colegios técnicos profesionales, que en ese momento los estudiantes de sexto año están realizando la práctica y esa consideración se debe tener presente para resolver si se atienden en otro momento del año.

EL SR. ALEXÁNDER FRANCK manifiesta su agradecimiento a la Dra. Yamileth González por la disposición a tratar ese tema y buscar una solución. Si en algún momento mencionó a la Dra. Libia Herrero, fue un mal entendido; porque ni siquiera a él no le consta–y cree que a nadie le consta–que ella tenga que ver con la decisión con respecto a ese tema. El viernes pasado se presentó el M.L. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, y la M.Sc. Patricia Ruh, del Centro de Orientación Vocacional al Consejo Superior Estudiantil, y les quedó bastante claro que es la generalidad de las asociaciones la que no está de acuerdo con esa iniciativa. Se hicieron algunas propuestas que se tendrían que estudiar para ver cuan viables son para realizarlas empezando el II semestre y así se solucionaría el problema de los colegios técnicos.

Le parece que quedo claro algo muy importante que no es el capricho –como se pensó en algún momento– sino que es recuperar un espacio que es propio y con toda la disposición de ayudar en el futuro con alternativas. Las dos partes se fueron contentas.

Por otro lado, manifiesta que le llegaron comentarios de que hubo un financiamiento extra –no sabe si es regular– aparte del FEES, y que se planificó para ciertas áreas que le pareció muy importante.

Le preocupa también que estudiantes de la Universidad Nacional de la enseñanza del inglés –desconoce si hay una iniciativa parecida en esta Universidad– están organizándose porque parece que los concursos del Ministerio de Educación Pública están siendo favorecidos a estudiantes de universidades privadas de esa misma carrera y que esos estudiantes de la Universidad Nacional están bastante molestos y confundidos porque realmente hay una tendencia clara a desfavorecer. No sabe qué mecanismos tiene CONARE o qué discusión ha habido al respecto para crear alianzas con el Ministerio.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ opina que tendría que estar enterada de algún financiamiento extraordinario del FEES y de su destino a alguna área. Lo que ocurre es que, a raíz de los ajustes por inflación que hay que hacer, el Gobierno aún tiene con las universidades una deuda del año 2003-2004. A principio de año se discutió en CONARE sobre la necesidad de cobrarle al gobierno ese dinero de manera enérgica y se iniciaron acciones en ese sentido.

Con respecto al concurso del Ministerio de Educación Pública, señala que es un problema que ya tiene sus años. En el pasado, la Universidad de Costa Rica realizó algunas acciones para tratar de que el Ministerio de Educación Pública tuviera una apertura de concurso que no coincidiera con la oferta de las universidades privadas, pues concuerda con estas y deja por fuera a la Universidad de Costa Rica.

Comenta que se realizó una reunión con el Consejo Superior de Educación a raíz de esas acciones conjuntas que se desarrollaron como consecuencia de la marcha del año pasado, para estudiar en qué pueden colaborar las universidades, cuáles situaciones críticas hay, y sobre todo, en qué temas puede colaborar CONARE. Se mantuvo una amplia discusión sobre esas inquietudes y el Sr. Guillermo Vargas

se refirió a la situación de la educación, sobre todo en zonas rurales, donde la mayoría de los educadores formados en universidades privadas; esto lo corroboró un estudio que hizo la Universidad de Costa Rica mediante la Maestría en Evaluación Educativa.

En consecuencia, insistieron en realizar algunas acciones que les permitan favorecer la contratación de los profesionales en educación que se están formando en las universidades públicas; esto los tiene que llevar a acciones institucionales para fortalecer –y es una preocupación que personalmente tiene– la formación de educadores en las zonas rurales, pues es algo que se está dejando en manos de las universidades privadas. Esa situación generará una discusión con la Facultad de Educación que, por razones válidas (seguro las tienen) no ha querido proyectarse a las regiones del país.

Algunas personas le comentaron ayer sobre el acuerdo que el Consejo Universitario había tomado para que, si algunas personas de la administración solicitaban apoyo para realizar estudios de educación, secundaria (en este caso el personal de la Oficina de Transportes), se lo dieran; sin embargo, la Escuela de Formación Docente se pronunció en contra, pues no quieren colaborar en esto.

Opina que el Consejo Universitario, y ella como Administración, deben entonces desarrollar acciones ante tales complicaciones, pues se trata de un serio problema a escala nacional; el estudio de la Maestría lo refleja como un impacto en la educación nacional.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que con respecto a la Feria Vocacional y a la Semana Universitaria, la decisión de juntarlas generó un aspecto positivo que era el acercamiento para que exista un compromiso de ambos lados. Recuerda que uno de los puntos que se

discutieron en la Unidad Académica de Física con respecto a la fusión de ambas era la necesidad de una mayor participación de los estudiantes en la Feria Vocacional, que se observaba en algunas académicas, pero no en todas las unidades académicas. El argumentó que se usó en esa oportunidad e inclusive por quien coordina en la escuela de Física esa actividad, era que había que rogarles a los estudiantes su participación.

Esa situación generó por un lado lo que se llamó el deslucimiento de la Semana Universitaria y por qué no construirla con una Feria Vocacional a la par, para que se aprovecharan recursos, acciones, etc. Sin embargo, los argumentos de fondo que se han manejado en el plenario por parte de los estudiantes y de la señora Rectora, cree que sería lo más conveniente. Lo que sí ha generado, y lanza la pregunta, es si existe el compromiso de ambos lados de una participación más abierta y si se han establecido programas adicionales para mejorar la Semana Universitaria en cuanto a la visión hacia lo exterior, y no únicamente como una semana en la cual durante la mañana hay una enorme presencia de estudiantes de kínder, primaria, secundaria, estudiantes y público en general, pero no se aprecia igual en las actividades generales.

En algunas ocasiones ha observado una disminución de la oferta en ese campo; en muchas de ellas hay poca participación de algunas asociaciones de estudiantes, por ejemplo, en la escuela de Física se observó esa disminución y la idea era tratar de recuperarla, pero, sin la ayuda de los estudiantes, no se podía hacer nada porque los profesores que ayudaban al no tener esa colaboración ellos decían *"pero si esta es la Semana Universitaria, por qué yo soy el que tengo que estar haciendo las cosas y no ellos"*.

Espera que ese encuentro haya permitido que la actual Federación y las asociaciones actuales fortalezcan la Semana Universitaria.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER se refiere a que, en cuanto a los profesores de inglés –y trae a la memoria de los que estaban y contar a los que no estaban en ese momento–, que hubo un instante donde se dio una información en los periódicos donde en general las universidades públicas quedaban como universidades cuyos estudiantes graduado de la carrera de inglés no se desempeñaban o no ganaban el examen para optar por una plaza. El informe que se dio era en cuanto a números relativos. Valdría la pena revisar en la base de datos que se dijo en ese momento. Recuerda que el Sr. Jorge Moya, Director de la sede de Guanacaste y coordinador del Consejo de Sedes Regionales, estuvo muy activo en cuanto a entrar más en los detalles de ese informe. Lo que determinó ese documento era que traía números relativos, pero que en términos absolutos los estudiantes de las universidades públicas que optaban por una plaza en el Ministerio sí ganaban el examen, y que en términos absolutos era importante esas plazas que ocupaban.

En cuanto a formación de profesores en zonas rurales expuesto por la Dra. Yamileth González, cree importante recordar que tradicionalmente en las sedes regionales en relación con la mayoría de las carreras de enseñanza, a saber, estudios sociales, ciencias, matemáticas, inglés, etc., ha habido esfuerzos aislados por parte de la escuela de Formación Docente, pero la mayoría de las veces esas carreras se han ofrecido a través de una desconcentración de San Ramón hacia las otras sedes. Si no hubiera sido por la disposición de la Sede de Occidente de desconcentrar esas carreras, se hubieran formado menos profesionales, y eso ocurre muchas veces –porque está documentado con acuerdos de asambleas– por la negativa de la escuela de Formación Docente.

Es importante que quede en la memoria de cada uno de los miembros, y espera que con el cambio en la Dirección de

la Escuela de Formación Docente haya una transformación en la mentalidad de las personas, porque esos acuerdos fueron de Asamblea de Escuela, y todavía hay muchas personas que quedan participando aún en ellas y que no tienen esa disposición. Pero, siendo optimista, piensa que puede darse un cambio.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ manifiesta que la situación del personal para laborar en los diferentes niveles de educación pública sea primaria o secundaria y la selección de ellos, es muy seria. Cree que la Universidad de Costa Rica tiene que asumir un programa fundamental de emergencia para ofrecer promociones en determinadas regiones del país y volver a un sistema que hubo en su momento, y no por eso dejaron de ser buenos maestros. El Instituto Formación Profesional del Magisterio formó excelentes educadores, estaba a la par de las escuelas normales; y aquellas personas que no podían asistir a estas, recibían mediante un sistema asistencial a distancia una formación adecuada y de ahí salieron educadores de gran talla que se formaron de acuerdo con ese sistema.

Reitera que la Universidad tiene que volver a presentar un programa en ese sentido para que se haga presente en la zona norte y sur del país, en la región de Chorotega, Limón y forme así profesores para primaria y secundaria, estableciendo prioridades, y si no lo puede hacer sola, pues que se haga con la Universidad Nacional, la Universidad a Estatal a Distancia etc., pero sí debe emprender de inmediato un programa, porque no tendrían razón entonces las políticas que la Universidad está emitiendo, cuando dice: "*la Universidad de Costa Rica impactará en el sistema educativo costarricense desde preescolar, primaria y secundaria*". Se necesita acciones concretas y la Universidad tiene todo un potencial para que eso se lleve a cabo.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comenta que en cuanto a la problemática de la carrera de inglés, en la Federación ellos han logrado representantes en muchos organismos. Uno de esos es el CONESUP. A raíz de la salida a la luz de denuncias, elaboraron un plan estratégico en la Federación donde se describen todas las debilidades, amenazas y fortalezas. Una de las amenazas que salió en todas las profesiones se refiere a las desventajas que tenía el estudiante de una universidad pública en relación con una universidad privada. ¿Qué decisión tomaron en ese momento el representante del Consejo ante la Federación era el M.Sc. Óscar Mena y dio esa información? Hicieron un convenio de cooperación entre las universidades privadas y los colegios profesionales que tiene muchos años y que lograron con los Ministros.

En el día de hoy, ella había organizado una reunión con todos los representantes de los organismos, pero estará presente el del CONESUP. Es urgentísimo que la Universidad de Costa Rica fortalezca la educación en todos los lugares del país. Por ejemplo, en la provincia de Guanacaste, a la cual ella pertenece, se debe fortalecer la formación del inglés.

Con respecto a los egresados del área de la Salud, para obtener un mayor fortalecimiento visitaron el Ministerio de Salud y plantearon que querían una comisión. Ella menciona que no es que la Federación quiere figurar en todo, sino es por luchar por la Universidad de Costa Rica, así lograron que el Ministerio cuente con un representante del área de la salud. En todas las comisiones que existen de la Federación, hay un representante de la Universidad de Costa Rica. Considera que lo que hace falta es voluntad y trabajar más. La Federación de Estudiantes y de los Colegios Profesionales tienen que estar de la mano.

LA SRTA. JÉSSICA BARQUERO informa que el viernes se reunieron en el

Consejo Superior Estudiantil, el M.L. Carlos Villalobos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, y la Licda. Patricia Ruh, para exponer la situación con respecto a la Feria Vocacional. Al principio, la posición que traían era que si los estudiantes estaban anuentes o no a trabajar ese espacio pues consideraban que los estudiantes iban a dejar toda la organización en manos de la Administración, de los Decanos o de la comisión que integraba la Feria Vocacional. Sin embargo, cuando la discusión fue avanzando, se dieron cuenta de que los estudiantes lo que intentaban obtener era el espacio de la Feria. Le parece que eso fue el sentir de la mayoría, ellos lo rescataron al final y expresaron que les alegraba la disposición por parte del sector estudiantil.

No deja de lado que algunas asociaciones o agrupaciones en particular no muestran el entusiasmo requerido, pero, en general, se intentaba que la Feria y la Semana Universitaria fueran en tiempos diferentes, precisamente porque no podrían dar el cien por ciento en la organización de ese trabajo. No cree que el dejar los preparativos en manos del sector Administrativo sea la respuesta y la solución, sino, más bien, se quiere rescatar ese espacio y fortalecerlo; a eso se debe la negativa de que los dos espacios fueran en un mismo momento.

EL SR. ALEXÁNDER FRANCK retoma las palabras del Dr. Víctor Sánchez, de que la Semana Universitaria es de ocio y comenta que la Semana Universitaria para los representantes estudiantiles, las asociaciones y consejos, al inicio fue parte ocio y mucho también negocio. Han comentado que eso es parte de la problemática que la hace tan susceptible a factores circunstanciales. El hecho de que se vendiera cerveza hace algunos años la hacía ser un gran negocio, pero cuando se prohibió esa venta dentro de la Universidad, lo que hacían las asociaciones y los consejos, que todavía lo siguen haciendo, es hacer las actividades grandes externamente, por eso no se nota dentro del campus, no se

ve nada de ocio. Ellos consideraban que era una pérdida de tiempo porque lo que ocupaban en ese momento era hacer dinero para poder financiar sus proyectos, o algunas otras actividades con esos dineros que no se sabía dónde quedaban.

Actualmente, hay una tendencia –por eso es un poco complejo hablar de Semana Universitaria en esos términos– importante a dejar de verla como un negocio. La Federación tiene un papel muy fuerte por tener los recursos más grandes, por ejemplo, en la pasada semana de bienvenida, se realizaron actividades totalmente gratuitas como iniciativa de la Federación durante toda la semana, para seguir así con la tendencia de que sea un espacio de ocio, accesible para todas las personas y sustancialmente dentro de la Universidad.

Existen muchos consejos con muy buena disposición tanto para la Feria Vocacional como para la Semana Universitaria por lo que se recurre a patrocinadores para el financiamiento. Lo que antes era el negocio de venta de cosas, entradas, cerveza etc. ahora estos observan que con la confluencia grande en las actividades como la Semana de bienvenida ellos salen favorecidos y las asociaciones también tienen la posibilidad de recaudar fondos. Hay una tendencia importante que se vio en el Consejo Superior, que es el optimismo en que el ciclo de Semana universitaria, que había caído bastante, vuelva a su apogeo.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que aprovechando que se está hablando de la necesidad de reforzar la participación sustancial de la Universidad de Costa Rica en relación con la enseñanza de la educación primaria y secundaria en áreas fuera de San José en particular, existe la preocupación que le han planteado varias personas de la comunidad universitaria sobre el hecho de que las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en Golfito, a raíz del convenio que se firmó con FUNDEVI

estén siendo subutilizadas o incluso en alguna medida arrendadas por parte de esa fundación a instancias privadas de la zona. Le manifiestan esas personas que lo consideran como un gran desperdicio de recursos por ser unas instalaciones muy grandes. Le hablaban de varios miles de metros cuadrados y de que la Universidad no tenía una presencia real, excepto en programas muy particulares.

Reitera que ellos tiene esa inquietud de que por qué FUNDEVI lo está arrendando a instancias privadas y que más bien se esté haciendo negocio de alguna forma con las instalaciones. Le pregunta a la Dra. Yamileth González que opina ella de esa situación y qué posibilidades existe de que la Universidad, y no FUNDEVI, volviera a retomar esas instalaciones y así plantear programas académicos o de investigación en esa zona.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ explica que, de acuerdo con la pregunta que hizo el M.Sc. Alfonso Salazar, ella, como Administración, tiene la percepción de que la discusión que se dio en torno a la Feria Vocacional y la Feria Universitaria, deja más claro el compromiso de los estudiantes por asumir ambas actividades. La Federación de Estudiantes y algunas asociaciones asumieron el compromiso de participar en la Semana Universitaria y en la Feria Vocacional. Es claro que la Feria Vocacional puede realizarse fundamentalmente, por la participación de los estudiantes.

Con respecto a la pregunta de la Dra. Montserrat Sagot, expresa que Golfito siempre ha sido un tema de discusión y preocupación; de hecho, cuando ella asumió la Vicerrectoría de Investigación, una de las inquietudes fue Golfito. Se procuró unir a todos los investigadores y a los diferentes grupos que trabajaban en acciones sobre ese lugar, para tratar de formar un programa. La Sra. María Eugenia Boza había realizado diferentes acciones, algunas con más éxito que otras. Opina que el rol de FUNDEVI es de administrador; si no se hace más en

Golfito es porque la Universidad no lo hace, porque las escuelas, vicerrektorías, institutos o centros no deciden tener más presencia ahí, si fuera ese el caso.

La Compañía Bananera le trasladó a la Universidad las numerosas instalaciones (varios edificios muy amplios); el hecho de que esté en manos de la Universidad ha permitido que se conserve ese patrimonio arquitectónico en la región tal y como era en la época de la Compañía, pues quizá si lo hubiera tenido otra instancia ya no existiría. Cuando eso ocurrió estaba en manos de una Fundación (FUCIP), que lo administraba.

Cuando la Universidad empezó a trabajar en las Vicerrektorías para organizar un poco ese panorama "caótico", y eliminar tanta fundación que había en la Universidad, para que esta solo trabajara con la Oficina de Administración Financiera y con FUNDEVI, desaparecieron muchas fundaciones (por ejemplo recuerda una del CITA) incluida la Fundación que administraba esas instalaciones. Dentro de FUNDEVI, la administración de esas instalaciones ha tenido costos financieros muy altos, porque estaban en muy mal estado; algunos edificios, casi tugurios, eran visitados por precaristas, indigentes y otros. Se realizó un convenio con el IMAS y el con PANI para trabajar con programas de asistencia social; esas Instituciones remodelaron el edificio y ahora se cuenta con esos programas. También se estableció un convenio para que esas Instituciones lo administraran y ofrezcan servicios de carácter social.

Asimismo, FUNDEVI hizo una gran inversión para remodelar las cabinas, que son visitadas por los investigadores, porque no es cierto que no exista una acción de la Universidad en Golfito, solo que la comunidad siempre demanda carreras docentes y programas de estudio. Lo que ha sido más exitoso son las acciones de investigación y acción social, que son enormes y de una gran riqueza, sobre todo el estudio de flora, fauna y vegetación, los

estudios geográficos y otros. Por ejemplo, el CIMAR ha hecho varias investigaciones y publicó un número de la Revista de Biología Tropical que recopila veintiún artículos relacionados con la zona de Golfito. Biólogos, historiadores, antropólogos y otros han participado también en esa región. El deseo de FUNDEVI, aún cuando ella estaba ahí, es que la Universidad asuma totalmente la administración, incluso en lo relativo a infraestructura e inversión. En algún momento se pensó en transformarlo en un recinto, pues era muy sencillo porque se contaba con la actividad de investigación-acción social (que abunda en la zona) y con mucha proyección a la comunidad en toda esa región de influencia. Por tradición esa zona cuenta con poca actividad docente, pero FUNDEVI, para mantenerse, siempre ha alquilado las instalaciones, pues tiene que invertir mucho (esa Fundación del pasado también lo hacía para salir apenas "tablas"). Por lo general se alquilan a instituciones públicas, por ejemplo del mismo Programa del MINAE, que tiene que ver con las reservas biológicas y posee algunos acuerdos con la Universidad. Existe un arrendamiento que lo único que permite es que el costo no sea tan alto, pero estima que la Universidad lo reasuma financiera y académicamente porque hay mucha actividad de investigación y de acción social. Reitera que lo que ha sido difícil ahí es la proyección a la docencia; sin embargo, existen las carreras de Enfermería y Trabajo Social, la Maestría en Salud Pública, y la Maestría en Administración de Recursos Costeros, desarrollada por Biología. La comunidad demanda más actividad docente que de investigación y de acción social.

## ARTICULO 2

### Informes de Dirección

#### a) Sustitución y comunicación del Representante en Rectoría

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI comenta sobre una solicitud del Dr. Manuel

Zeledón Grau, que se refiere a una comisión especial, la cual procede a leerla: *"Señora M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Directora, Consejo Universitario, La Comisión Especial que analiza la Pertinencia académica de la figura del Decano en la institución, la cual coordino, requiere que se sustituyan a dos los miembros designados por el Consejo Universitario: la señorita Cindy Torres y la Dra. Olimpia López, quienes acumularon su gestión en este Órgano Colegiado. Es necesario recordar que en el mes de junio de 2004, la Dirección del Consejo Universitario propuso a los señores Ing. Fernando Silesky de la Facultad de Ingeniería y Dr. Rafael González Ballar de la Facultad de Derecho, en su condición de Decano de una Facultad integrada por Escuelas y otra no integrada por Escuelas (memorando del 10 de junio de 2004). Por otra parte, según el acuerdo tomado por el Consejo Universitario (sesión 4671 celebrada el 8 de octubre de 2001), la Rectoría designaría a un académico para participar en esta Comisión, por lo que le ruego realizar las gestiones correspondientes ante la Rectoría para continuar con el trabajo asignado. Oficio CE-DIC-05-9, del 22 de febrero de 2005"*.

Manifiesta que atendiendo la última solicitud del Dr. Manuel Zeledón en relación la Rectoría, la Dirección le dirige la siguiente carta a la Rectora: *"Dra. Yamileth González García, Rectora, Rectoría: El doctor Manuel Zeledón Grau, Coordinador de la Comisión Especial que analiza la Pertinencia académica de la figura del Decano en la Institución, ha remito la nota CE-DIC-05-9, en la cual señala entre otros, que de conformidad con el acuerdo de la sesión 4671, celebrada el 8 de octubre de 2001, la Rectoría designaría un académico para participar en esta Comisión. Con el fin de que esta Comisión continúe con el trabajo asignado, mucho le agradeceré comunicarnos el nombre del académico que la Rectoría designe. Oficio CU-D-05-02-083, 28 de febrero de 2005"*.

Se procede a designar las dos personas miembros del Consejo Universitario para esa comisión especial. Se propone a la M.Sc. Margarita Meseguer y al Sr. Alexander Franck.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ manifiesta que a él le gustaría colaborar con esa comisión durante las reuniones.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI pregunta a los miembros si están de acuerdo con la designación, e indican que sí.

#### **b) Prórroga, Comisión de Presupuesto y Administración**

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI da a conocer la solicitud del MBA. Wálter González, en la cual está solicitando una prórroga de una ampliación de plazo por tres meses, para la Comisión de Presupuesto y Administración con respecto al pase CP-DIC-04-45 que se refiere a la situación de funcionarios docentes y administrativos que están nombrados interinamente, congelamientos de plazas, etc. El dictamen fue presentado al plenario, donde se hicieron aportes muy interesantes, este se devuelve a comisión y se le indicaron cuarenta y cinco días. El MBA. Wálter González está solicitando una ampliación de tres, meses dada la complejidad del tema el cual indica.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que a ella le parece pertinente porque incluso el MBA. Wálter González le pidió información referente a esos temas. Ella le solicitó tiempo para prepararla pues es investigación muy minuciosa.

LA MAGISTRA JOLLYANNA MALAVASI procede a la votación de la ampliación del plazo a partir del día de hoy.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce miembros

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Frank, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**El Consejo Universitario ACUERDA conceder a la Comisión de Presupuesto y Administración una prórroga de tres meses, para presentar al plenario el dictamen relativo al *Análisis de la situación de los funcionarios docentes y administrativos que están nombrados interinamente.***

**ACUERDO FIRME.**

**c) Lección inaugural de la Universidad de Costa Rica**

La M.Sc. Jollyanna Malavasi informa que la Lección inaugural de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al año 2005, será dictada por el doctor Ottmar Ette, Profesor Catedrático de la Universidad de Potsdam, Alemania, Centro de Estudios Avanzados de Berlín, con el tema "*Los Caminos del saber: Desafíos y perspectivas en el paisaje científico del siglo XXI*", el miércoles 16 de marzo a las diez horas en el Auditorio Alberto Brenes.

Se procede a votar la propuesta del M.Sc. Alfonso Salazar de suspender la

sesión ordinaria correspondiente al miércoles 16 de marzo a partir de las 10:00 a. m. para participar en la lección inaugural.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y la M.Sc. Jollyanna Malavasi.

A FAVOR: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Frank, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

**El Consejo Universitario ACUERDA suspender la sesión ordinaria correspondiente al miércoles 16 de marzo a las 10:00 a. m. para participar en la Lección inaugural.**

**ACUERDO FIRME**

**d) Visita del Consejo Universitario a Consejos de Área**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI informa al plenario que las visitas del Consejo Universitario programadas para el mes de marzo son las siguientes:

Área y Letras, jueves 17 de marzo a las 10:00 a. m.

Ciencias Agroalimentarias, lunes 28 de marzo a las 2:00 p. m.

#### **e) Informe de los miembros del Consejo Universitario**

##### **-Visita al Consejo de Área de Ciencias Sociales**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT informa que desde el año pasado por iniciativa propia había empezado a solicitar citas a los Consejos de Área. Ahora que existe esa iniciativa del plenario, no lo siguió haciendo, pero el Consejo de Ciencias Sociales le había dado la posibilidad de visitarlos el viernes pasado y justamente la M.Sc. Jollyanna Malavasi, que también había empezado a hacer las gestiones, estuvo presente ese día.

La participación en los Consejos de Área por lo menos en el de Ciencias Sociales fue de una gran riqueza. Hubo un intercambio interesante con los miembros; les expresaron una serie de inquietudes, e incluso algunas de ellas fueron de los procedimientos por seguir. Algunas veces las personas, a pesar de estar en la Administración Universitaria, no conocen bien cómo funciona el Consejo Universitario y el cómo hacer llegar propuestas o iniciativas. Este compartir sirvió para aclarar esas dudas y plantearles qué están haciendo algunas de las principales comisiones, e informarles que se está justamente en proceso de aprobación de las políticas académicas para el año 2005.

En general, ella considera que lo apreciaron mucho así como la visita de la M.Sc. Jollyanna Malavasi, esto lo ven como un acercamiento del Consejo Universitario hacia ellos, dándose la posibilidad de un diálogo directo con los miembros del Consejo.

Estima que se debe continuar con esa iniciativa e informa que ella irá a los dos Consejos de Área que ha mencionado la M.Sc. Jollyanna Malavasi, porque le parece que es de una gran riqueza, y el Consejo Universitario se convierte a la vista de las personas en una instancia más accesible.

##### **-Cumpleaños de la Srta. Jéssica Barquero, miembro del Consejo Universitario**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI manifiesta que le es muy grato comunicarles y para que todos participen de esa alegría de que hoy miércoles 2 de marzo la compañera Jéssica Barquero está cumpliendo años. Le desea en nombre de todos los miembros lo mejor.

##### **-Mitología en la Universidad de Costa Rica**

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ señala que los días jueves y viernes visitó las sedes regionales con el tema atinente a lo que es la resolución número siete el VI Congreso que tiene que ver con la ampliación de la democracia. Deja patente la colaboración que recibió de las sedes para sostener esas reuniones y el agradecimiento a la M.Sc. Jollyanna Malavasi por todas las facilidades que le prestó, igualmente a la Unidad de Estudios y la Unidad Administrativa.

Esas reuniones fueron exitosas porque muchas veces se queja la comunidad universitaria de carencia de información. Eso permitió llevar un tema de actualidad muy importante que puede incidir directamente en la vida de la Universidad de Costa Rica. La democracia, fundamental para todos y una vivencia mutua de un país centenario en democracia, en una universidad decana a la educación superior, benemérita de la patria en educación y cultura, por mérito propio; por lo tanto, la democracia tiene que ser un estandarte de la Universidad de Costa Rica.

En la Sede de Puntarenas se encontró con la Dra. María Amoretti, ex directora del Consejo Universitario, y le preguntó qué hacía ella actualmente y ella le respondió que disfrutando de la vida y piensa que si eso es lo que les espera a los que han pasado por el Consejo Universitario, pueden estar tranquilos y disfrutar así de la vida, eso es muy importante, lo que pase es que la mitología es un tema que lo apasiona, por eso es que a veces habla de "monstruos" aparte de su formación de mercadólogo, porque en la Universidad hay mucha mitología, ideas erróneas, equivocadas, que no es más que eso, pura mitología por tradición. Cree que es importante tener presente esa idea para la hora en que el Consejo Universitario tome decisiones.

#### **-Participación de la Dra. Yamileth González en el espacio de *Desayunos***

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ felicita a la Dra. Yamileth González porque en el día de hoy estuvo presente en el espacio de *Desayunos*. Le pareció muy oportuna su participación, sobre todo para rescatar la gran cantidad de preguntas que hacía la gente sobre temas que no son ajenos del plenario, son inquietudes de la sociedad y del Consejo. Eso le llenaba de satisfacción porque así como la Dra. Yamileth González ha dado las respuestas adecuadas, hoy también las ofreció de manera oportuna. Eso es lo que se ha comentado entre los miembros del plenario de tener presencia en los medios, de abrir, de dar a conocer qué se hace. Es parte de lo que es la Universidad de Costa Rica.

#### **-Revista Dominical, Columna "Cartas a María"**

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ comunica que desde hace tres domingos viene observando en la Revista Dominical "Cartas a María", que es una columna que le da la oportunidad a la Dra. María Pérez, Vicerrectora de Acción Social, para que se refiera a diferentes temas. Le parece muy importante, desde el punto de vista

académico, esa presencia de la Dra. Pérez; quien la conoce, sabe que es una vicerrectora de la Universidad de Costa Rica, y sus respuestas, siempre frescas, también motivan y así se van rescatando esos espacios.

#### **-Programa 7 días**

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ manifiesta también que hubo una participación de la Dra. Montserrat Sagot en el programa Siete días, la cual estuvo muy atinada hablando temas del amor. Piensa que cuando se quiere se puede, y el participar en esos espacios es muy importante.

#### **-Sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Administración**

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ agradece a los compañeros y las compañeras de la Comisión de Administración y Presupuesto por la pasada sesión extraordinaria, con un tema muy sensible, proyección para la Universidad el cual la Administración ha estado apoyando con mucho interés de que se resuelva. En la Comisión se hizo todo lo que estuvo al alcance para responder a esa solicitud; no obstante, por problemas no atinentes a ellos, no se logró terminar el dictamen. Se están haciendo las gestiones para que se les dé la información que ayer consideraron oportuna agregar y se verá si es posible hoy o el día de mañana concluir ese tema.

#### **-Agradecimiento por ampliación de plazo**

EL M.Sc. WÁLTER GONZÁLEZ deja patente el agradecimiento por la ampliación de los tres meses sobre el tema de interinos, ya que es bastante sensible en la Universidad de Costa Rica, y como bien lo señalaba la Dra. Yamileth González, en la comisión se han preocupado por buscar todas las aristas y las participaciones de las personas que han tenido algún grado de

involucramiento en ese tema, para contar con ese criterio y traer a la mesa del plenario un dictamen que contenga lo que humanamente se pueda aportar y que va a ser enriquecido cuando se discuta en el Consejo Universitario.

#### **-Reunión de la Comisión Permanente de Federación de Colegios Profesionales. Desarrollo del Recurso Humano en Salud**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comunica que la semana pasada tuvieron reunión de la comisión permanente de la Federación. Cuando dieron todos los informes de las representaciones y observaron que había muchos problemas en común y que podían plantear propuestas en conjunto, se iban a reunir con la Dra. Yamileth González, pero por situaciones especiales la señora Rectora no estará presente. No obstante, la reunión se realizará. Ayer en la Comisión de Administración y Presupuesto, cuando se tocó el tema de dar el terreno, la Federación tienen un representante en todo lo que es la concesión de obra pública. Hay representantes ante el CONESUP, en diferentes instituciones y la última que era una de las que iba enfocada ante la excelencia, era que se elaboró una propuesta la cual fue bien acogida por la Ministra de Salud en ese momento, y ya salió la ley donde se nombra una comisión para el desarrollo del recurso humano de salud. En esa comisión hay un representante de la Universidad de Costa Rica y de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios. Se va a elaborar una propuesta que después será estudiada ante el Consejo Universitario, porque una de las amenazas que tienen y que sacaron cuando hicieron el FODA, es la debilidad de la Universidad de Costa Rica en todo el país en lo que es la formación de docentes. Otra de las grandes debilidades que analizaron fue la calidad de los docentes.

Cuando existen esos problemas, ellos buscan al representante y le presentan el problema, porque éstos se enfocan directamente y se dan soluciones. Cree que la labor que hace la Federación debe estar presente en el plenario. Como bien lo señalaba el M.Sc. Alfonso Salazar el primer día en el Consejo, que él tiene dos fortalezas que trabaja en el plenario. No es que le gusta figurar, pero considera que ha luchado por muchas comisiones y si notan en ninguna esta. Tiene que estar el que merece estarlo. Se va a tratar de involucrar más a la Federación de Estudiantes con los representantes del Consejo, porque cree que ellos tienen que estar ahí.

#### **ARTICULO 3**

**El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participan en eventos internacionales, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Marco Barahona Palomo, Gunther Schosinsky Nevermann, Ingrid Vargas Azofeifa, Mario Arias Salguero, Ana Teresita Aguilar Álvarez, Ricardo Radulovich Ramírez, Luis Guillermo Loría Salazar, Henning Jensen Pennington, Gabrio Zappelli, Roberto Marín Guzmán, María Pérez Iglesias.**

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ explica que la Escuela de Geología es una escuela de carácter regional que forma profesionales en ese campo para Centroamérica. Por ejemplo, en un TCU que él tenía antes de estar en el Consejo, tuvo estudiantes de El Salvador, Honduras, etc. En consecuencia se debe ver eso en esa dimensión. Se trata de un congreso que tiene como sede Managua, Nicaragua, donde participan profesores de la Escuela de Geología. El

financiamiento es mediante el proyecto CARA, que lo financia la Universidad de Canadá, es un fondo restringido, el 04. Se van a encontrar diferencias de montos porque en algunos casos se van por tierra y en otros, por avión.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que en Granada, España, se realizará una actividad importante acerca de políticas sobre los medios de comunicación. La Vicerrectora de Acción Social, Dra. María Pérez, fue invitada especialmente a participar; llevará una ponencia que ha trabajado bastante con diferentes grupos, sobre las políticas de comunicación para la Universidad de Costa Rica, la cual puede servir como insumo para la definición de políticas sobre los medios de comunicación.

Ese es el objetivo central de la participación en ese congreso sobre medios de comunicación: un diálogo iberoamericano en comunicación. Cuando se hace un viaje de esa magnitud se aprovecha para establecer otros contactos e interrelaciones que están pendientes; ese es el sentido que busca la Dra. Pérez, así como visitar las universidades madrileñas Carlos III y Complutense, y aprovechar en California, donde haría escala. Esas no son parte de las necesidades planteadas, sino fundamentalmente el apoyo parcial del Consejo Universitario para la actividad central, que se realizará en Canadá y versará sobre medios de comunicación colectiva. Parece importante por tratarse de un momento en que están discutiendo sobre la redefinición de los medios de comunicación y las políticas; incluso es importante conocer la ponencia que presentará.

El monto, era bastante alto en el momento (el costo del tiquete más los otros gastos) por lo que le solicitaron que asumiera algunos rubros en forma personal y otros en la Fundación. Como lo acaba de ver, no está segura de si son \$1.680.00 o \$2.000.00.

LA M. Sc. MARGARITA MESEGUER desea destacar que los profesores Marco Barahona, Ingrid Vargas y Mario Arias están participando con ella y con el Dr. Manuel Zeledón en la revisión del Proyecto de Ley del Recurso Hídrico. Han tenido una participación muy activa, e incluso, si ven el caso de Mario Arias, él va a presentar el resumen Proyecto de Ley y Gestión Integrada del Recurso Hídrico en Costa Rica. Tiene que ver con lo que en este momento la Comisión ad hoc del Consejo Universitario está trabajando.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT está totalmente de acuerdo en que todos los profesores de la Escuela de Geología participen, le parece importante y siempre ha pensado que esa restricción de una persona por unidad académica a veces no necesariamente resulta racional, dado que muchas personas puedan tener interés. Pero le llama la atención la diferencia tan abismal que hay en los montos del apoyo que se les está dando. A los primeros profesores y profesoras se les otorgan \$550.00 (quinientos cincuenta dólares) –entiende que se van a ir por tierra, eso no es problema–, pero en el caso de don Mario Arias Salguero, se le dan \$1.600.00 (mil seiscientos dólares), para viajar del 6 al 13 a Managua. El pasaje aéreo a Managua está en \$99,00 (noventa y nueve dólares) con un mínimo de siete días de anticipación de compra. El monto es de \$1.600.00 para ir seis días a Managua, a lo mejor es la suma que necesita, pero le preocupa la diferencia tan grande que hay en relación con los otros profesores y profesoras, incluso con el caso de la propia directora de la Escuela que recibe \$445.00 (cuatrocientos cuarenta y cinco), casi la mitad de lo que recibe el profesor Arias en viáticos. No entiende muy bien por qué a don Mario Arias se le dan \$564.00 pasaje y complemento de viáticos del mismo fondo restringido, y a doña Teresita \$484. Y además los \$824.00 que da la Universidad de Calgary. Y a la Directora de la Escuela se le da la mitad. Quisiera saber a qué se

deben esas diferencias tan grandes en los montos.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ explica que el apoyo para la Dra. María Pérez es el siguiente: \$1.680.00 para pasajes, inscripción es de \$200.00 que vienen siendo 150 euros y viáticos por seis días son \$1.080.00, para un total de \$2.960.00. Eso es lo solicitado y lo recomendado por la Rectoría. La solicitud original era por \$3.399.00.

Con respecto a don Mario Arias, el pasaje, según la Agencia **Fast**, vale \$354.00. Sabe que por Internet se compran más baratos. Este es un asunto en el que la Institución –ya lo han señalado en otros momentos–, tiene que ver qué mecanismo genera para aprovechar esas facilidades que se obtienen por Internet, porque es usual que no se pueden aprovechar esas facilidades. Por ejemplo, este Congreso comienza el 6 y termina el 13. Don Mario va a estar ocho días y doña Teresita va a estar cinco. Don Mario es organizador de la actividad y doña Teresita es moderadora del Congreso por lo que ella va a estar menos días. El valor del pasaje es igual en los dos casos, \$354.00.

EL M. SC. ALFONSO SALAZAR manifiesta que sus inquietudes con respecto a los casos de los profesores de Geología ya han sido plasmadas. Sugiere al Dr. Víctor Sánchez que les indiquen los rubros correspondientes al costo del viaje, que aparezca el valor del tiquete, lo correspondiente a viáticos, independientemente de quién lo aporte. Que se indique también si hay diferencias con respecto a lo que señala para viáticos la Contraloría General de la República, así como si hay aportes personales. Piensa que en una hojita complementaria les podrían suministrar un poco más en detalle la información, de tal manera que no tengan que basarse en números globales, sino en los números de detalle.

Hay otro punto respecto del cual le gustaría conocer la opinión de la Dra. Yamileth González, decir a pesar de que existe una representación oficial de la Universidad de Costa Rica en una actividad importante en la que tienen que estar el Vicerrector de Investigación y la señora Vicerrectora de Acción Social, sería una buena imagen ante la comunidad universitaria, que los esfuerzos para que la Universidad esté presente de manera oficial en estos actos tan importantes y los beneficios que se obtengan de ellos, puedan ser compartidos, dados los altos costos. Es decir, la imagen esa de que solo por ser autoridad la Universidad– y aunque vaya una representación oficial, que a veces se pone de lado–, el solo hecho de ser autoridad y que la Universidad le pague todo, crea esa imagen de que se debe ser autoridad para que le paguen todo. O la autoridad se beneficia precisamente de que la Universidad le pague todo.

Piensa que hay acciones que se pueden compartir con FUNDEVI, como en el caso del señor Vicerrector de Investigación, ya que la Fundación está íntimamente ligada con los avances de la investigación en la Universidad de Costa Rica. Eso es importante y la señora Rectora lo mencionó con respecto a la Dra. María Pérez la cual sería bien visto. En este caso no es que se vaya a oponer, simplemente hace una recomendación para que se valore de esa forma en casos futuros.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ le da la razón a don Alfonso Salazar, en cuanto a la conveniencia de que haya un detalle porque lo que ven en el plenario son montos. En la documentación está el desglose de los gastos, en cuyo caso sería darles fotocopia. Él, con mucho gusto, puede darles toda esa información. Hay cosas en que se parte del supuesto de que como universitarios deben estar bien enterados, como por ejemplo la Red de Macrouiversidades de América Latina cuya última reunión se realizó en la Ciudad de la Investigación. En esta Red de

Macrouniversidades están buscando estándares de primera línea para posgrados. Él no es la persona más indicada para dar la información, por ahora lo que hay son programas de intercambio en posgrados y en doctorados, con financiamiento muy importante que gestionó la UNAM. Hay unos textos que se supone que como miembros de la comunidad universitaria tienen que conocer, y cree que en realidad es un gran compromiso que tienen en ese sentido. Entiende el celo, pero también deben ser un poquito conscientes de la necesidad de estar bien empapados del ir y devenir institucionales.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI indica que como entró tarde la solicitud de viáticos de la Dra. María Pérez, se está proyectando la información completa. Ella va a participar en el Segundo Congreso Iberoamericano de Comunicación Universitaria por celebrarse en Granada, España, del 8 al 23 de marzo. Mientras que el Dr. Henning Jensen va a participar en una actividad del 10 al 13 de marzo que se va a realizar en Sinaloa de México, de la Red de Universidades de América Latina. Son dos actividades diferentes.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que podría asumirse la sugerencia de don Alfonso Salazar sobre una rendición de cuentas de la comunidad universitaria. Quizá podría introducirse en el informe de Rectoría un punto sobre los beneficios de la participación internacional de la Universidad, tanto la de autoridades como de muchos académicos, que a veces utilizan montos incluso más altos y emplean fondos de sus proyectos. En Investigación ella les pedía a todos los investigadores un informe del beneficio que obtenían y siempre fue clarísimo. Podría incorporarse, en cuanto a la participación de estas autoridades, que habrá no solo rentabilidad académica, sino también económica. La Universidad debe estar en la generación de los procesos de la Red de Macrouniversidades porque, como dijo el Dr. Víctor Sánchez, es una de las más importantes que hay en este momento a

nivel de consorcios, e incluso se obtuvo un financiamiento superior a los cinco millones de euros para intercambio. La propuesta de la Red es que sea a nivel de posgrado (al inicio era a nivel de doctorados). El Dr. Víctor Sánchez, y algún otro miembro de este Consejo, sugirieron que se diera incluso a nivel de intercambio de personal docente, pero, en principio, será solo para estudiantes de posgrado y doctorado. Esa Red es muy importante y la Universidad debe estar presente en esa actividad.

Además, considera que debería aparecer en el cuadro el aporte de FUNDEVI en el caso de la Dra. María Pérez, así como el aporte personal. Es importante que la comunidad universitaria tenga claro esto.

Ella asumirá la sugerencia de don Alfonso Salazar para ver cómo hacen del conocimiento de la comunidad universitaria los beneficios que obtiene la Universidad de Costa Rica con ese tipo de participaciones, tanto de autoridades como de académicos y académicas de la Institución.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR aclara que no es el fondo a veces lo que maneja la Institución, es decir, pueden saber muy bien lo que significa formar parte de las Macrouniversidades de América Latina y que sea la Universidad de Costa Rica la representante por Costa Rica en ella. Es que el universitario que está día a día en su labor académica no conoce esos detalles a veces, lo único que ve es su andar con los estudiantes, su problemática en sus condiciones de dar lecciones; entonces, la iniciativa que ha manifestado la señora Rectora le parece muy importante. Están comenzando el año y se pueden presentar otras ocasiones importantes para este tipo de representaciones. Lo que él no quiere es que haya crítica en la comunidad universitaria de que el Consejo Universitario abiertamente aprueba montos suficientemente importantes y se cuestiona –como cualquiera podría hacerlo–, dónde

está no solo el beneficio, como dice la señora Rectora que debe tratarse, sino donde está el aporte personal. O es que la Universidad para poder participar en todas esas actividades tiene que poner todo, que no hay nadie más que pueda generar una contraparte. Sabe que no se aprecia, por ejemplo, en los viajes de la señora Rectora, porque la mayoría de ellos cuenta con una invitación especial y con un respaldo externo; eso nunca aparece. Esa situación genera de parte de la comunidad universitaria cuando se trata de montos suficientemente altos para las autoridades, la incompreensión. Por tanto, le parece excelente la iniciativa de mencionarlo.

Con respecto a todos los demás, el Reglamento obliga a un informe y a una charla que en muchos lugares no se cumple porque no hay quien lo controle. Si hay una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación, principalmente para los que trabajan en investigación, pues es conveniente mantenerla, para que no haya solamente un informe, sino la presentación a sus pares del efecto del trabajo que van a realizar en el exterior, lo cual ya está reglamentado. Lo de los Vicerrectores no, pero es importante lo que acaba de mencionar la señora Rectora.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN manifiesta inquietud en relación con el grupo de Geología que va a participar en el Congreso *Manejo de Recursos Hídricos e Hidrología: Trabajando Juntos para el Futuro*, porque en todos los casos se indica que presentará el resumen. Le parece que debe aclararse si lo que llevan es un póster y lo van a exhibir, o si van a hacer una presentación o a dictar alguna conferencia. Si fuera una conferencia, aunque sea corta, no cree que sea simplemente leer el resumen.

EL DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ explica que se trata del resumen de inscripción, en la nota de respuesta que les envíen, les dicen que les han aprobado los resúmenes. Pero además dice la nota:

*Con más de setenta resúmenes recibidos y con una prestigiosa lista de presentadores invitados, el Congreso será una actividad importante. Nos complace informarle que su resumen titulado La relación con el ciclo del carbono, etc. ha sido aceptado para presentación oral y la publicación en el Congreso.*

De modo que es un asunto de comunicación.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ expresa que a veces la aprobación de viáticos es un monstruo mitológico y quiere hacer dos sugerencias. Le parece que sería muy beneficioso para la comunidad universitaria y para la Administración, que esta tratara, por medio de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, de crear una agencia de viajes. Si eso no fuera posible podría establecerse un convenio con alguna agencia de viajes para que atienda la gestión de la Universidad. Piensa que por todos los incentivos que hay ahora para viajar, quizás muchos de los pasajes podrían obtenerse de manera gratuita. Deja planteadas esas dos inquietudes a la señora Rectora.

La aprobación de viáticos tiene relación con lo que vieron en la sesión de ayer, con formación continua, algunos de los compañeros y las compañeras van a pasear, van a recibir capacitación o/a exponer conocimiento adquirido. O sea, es parte de la formación continua. Lo que tienen que rescatar –don Alfonso lo plantea como una rendición de cuentas, él no–, es un documento que brinde encadenamientos productivos, que dé valor agregado. De tal manera que sea un insumo para toda la comunidad universitaria lo que estos compañeros y compañeras universitarios van a realizar. Tanto como entregan, tanto reciben.

Plantea el principio de realidad porque el Consejo a veces está detenido en el tiempo aprobando viáticos y eso está totalmente superado. La realidad del 2005 es

otra. Desde ese punto de vista, nada desea más que pudieran derribar esos monstruos mitológicos, le parece que es cuestión de hacer el esfuerzo.

*\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta minutos sale de la sala de sesiones la Dra. Montserrat Sagot.\*\*\*\**

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI indica que deben proceder al levantamiento de los requisitos de las personas solicitantes que lo requieren.

Somete a votación secreta levantar el requisito a Marco Barahona Palomo, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito.**

\*\*\*

La señora Directora somete a votación secreta levantar los requisitos a Günther Schosinsky Neverman, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once Votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito.**

\*\*\*

La señora Directora, somete a votación secreta levantar los requisitos a Ingrid Vargas Azofofeifa, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito.**

\*\*\*

La señora Directora somete a votación secreta levantar el requisito a Ana Teresita Aguilar Álvarez, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito.**

\*\*\*

La señora Directora somete a votación secreta levantar el requisito a Luis Guillermo Loría Salazar, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*

La señora Directora somete a votación secreta levantar el requisito a Gabrio Zappelli, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

**Se levanta el requisito**

\*\*\*

*\*\*\*\*A las diez horas y cuarenta y siete minutos, se retira de la sala de sesiones la Dra. Yamileth González\*\*\*\**

Seguidamente somete a votación la ratificación de los viáticos en su totalidad, y se obtiene el siguiente resultado.

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexander Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA.

Wálter González, Dr. Manuel Zeledón y la M.Sc. Jollyanna Malvasi.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política

Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero.

Nombre del funcionario(a) Unidad Académica o administrativa	Puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país destino	Fecha	Actividad en la que participará	Presupuesto ordinario de la Universidad	Otros Aportes
Barahona Palomo, Marco Escuela de Geología	Interino Licenciado (1)	Managua, Nicaragua	06 al 12 de marzo	Congreso Manejo de Recursos Hídricos e Hidrología: Trabajando Juntos para el Futuro  Presentará la ponencia titulada <i>"La Relación entre el Ciclo del Carbono y del Nitrógeno en Zonas Riparianas: Caso de Estudio del Humedal del Lago Guelph"</i>		\$550 c/u Pasaje y viáticos Fondo Restringido 04 - Proyecto CARA (2)
Schosinsky Nevermann, Gunther (3) Escuela de Geología	Interino Licenciado (1)			Congreso Manejo de Recursos Hídricos e Hidrología: Trabajando Juntos para el Futuro  Presentará la ponencia titulada <i>"Modelo Analítico para Determinar la Infiltración con Base en la Lluvia Mensual"</i>		
Vargas Azofeifa, Ingrid (3) Escuela de Geología	Interina Licenciado (1)			Congreso Manejo de Recursos Hídricos e Hidrología: Trabajando Juntos para el Futuro  Presentará la ponencia titulada <i>"Biodegradación de una Pluma de Tetracloetileno (PCE) y Tricloroetileno (TCE) en el Acuífero de Borden, Ontario, Canadá"</i>		

Arias Salguero, Mario Escuela de Geología	Asociado		06 al 13 de marzo	Congreso Manejo de Recursos Hídricos e Hidrología: Trabajando Juntos para el Futuro  Presentará la ponencia titulada "Proyecto de Ley y Gestión Integrada del Recurso Hídrico en Costa Rica"		\$824 Viáticos e inscripción Universidad de Calgary, Canadá  \$564 Pasaje y complemento de viáticos Fondo Restringido 04 - Proyecto CARA (2)
Aguilar Álvarez, Ana Teresita (3) Escuela de Geología	Catedrática	Managua, Nicaragua	07 al 11 de marzo	Congreso Manejo de Recursos Hídricos e Hidrología: Trabajando Juntos para el Futuro  Asistirá como moderadora del Congreso		\$445 Viáticos e inscripción Universidad de Calgary, Canadá  \$484 Pasaje y complemento de viáticos Fondo Restringido 04 - Proyecto CARA (2)
Radulovich Ramírez, Ricardo Escuela de Ingeniería Agrícola	Catedrático	Nueva York, Estados Unidos	08 al 15 de marzo	Conferencia y búsqueda de Fondos en la Universidad de Cornell  Presentará el proyecto "Cultivando el mar"	\$750 Viáticos	Monto sin cuantificar Pasaje Universidad de Cornell
Salazar Rojas, Wálter Escuela de Educación Física	Catedrático	Málaga, España	08 al 20 de marzo	X Congreso Nacional de Psicología de la Actividad Física y el Deporte  Su participación le permitirá mantener en vigencia la especialización en Psicología del Deporte	\$750 Viáticos	\$900 Pasaje Universidad de Granada
Loría Salazar, Luis Guillermo Escuela de Ingeniería Civil	Interino Licenciado (1)	Bogotá, Colombia	09 al 13 de marzo	XV Simposio Colombiano sobre Ingeniería de Pavimentos  Participará como conferencista	\$450 Pasaje	\$450 Viáticos e inscripción FUNDEVI
Jensen Pennington, Henning Vicerrectoría de Investigación	Vicerrector	Sinaloa, México	10 al 13 de marzo	Red de Macrouiversidades de América Latina  Asistirá en representación de la Universidad de Costa Rica	\$1.643 Pasaje y viáticos	
Zappelli, Gabrio Escuela de Artes Dramáticas	Interino Licenciado (1)	Madrid, España	12 al 27 de marzo	Participación en Foro de Dramaturgia	\$750 Pasaje	\$500 Viáticos FUNDEVI

Marín Guzmán, Roberto Escuela de Historia	Catedrático	Buenos Aires, Argentina	14 al 22 de marzo	Impartirá una conferencia sobre el Fundamentalismo Islámico en el Medio Oriente e investigación sobre musulmanes moderados	\$688 Pasaje	
Pérez Iglesias María Vicerrectoría de Acción Social	Vicerrectora	Granada, España	08 al 23 de marzo	II Congreso Iberoamericano de Comunicación Universitaria.  Participará en representación de la Rectoría como Vicerrectora de Acción Social. Visitas a las Universidades de Madrid y Barcelona y la Universidad de San Diego, Estados Unidos	\$2.960 Pasaje, inscripción y viáticos	

- (1) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso a) del artículo 9), ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues su nombramiento es interino.
- (2) Red Centroamericana para el Manejo del Recurso Hídrico (PROYECTO CARA)
- (3) De conformidad con el artículo 10, se levanta el requisito estipulado en el inciso d), del artículo 9, ambos del Reglamento para la Asignación de Recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, pues ya recibió aporte económico en este año.

#### ACUERDO FIRME.

#### ARTÍCULO 4

**El Consejo Universitario procede a nombrar al miembro titular docente abogado ante el Tribunal Electoral Universitario, de conformidad con el artículo 136 del Estatuto Orgánico.**

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI, antes de proceder al nombramiento del miembro titular docente, abogado, ante el Tribunal Electoral Universitario, indica que la profesora Olga Nidia Fallas Madrigal, quien brindara un magnífico servicio a la comunidad universitaria desde este puesto, ha enviado la siguiente nota.

*Muy a mi pesar, pero en vista de las disposiciones y leyes vigentes sobre enriquecimiento ilícito y otras, me veo en la penosa obligación de renunciar a tan digno cargo como es el de miembro docente, abogada, del Tribunal Electoral Universitario, a partir del 28 de febrero de 2005. A partir de este momento me reintegraré a mis labores en la Facultad de*

*Derecho, no sin antes darles las más sinceras gracias por haberme nombrado durante todo este tiempo en el Tribunal Electoral Universitario.*

Agrega la señora Directora que hay un único candidato, el Dr. Claudio Vargas Arias, de quien ya recibieron su currículum vitae de manera que se procederá a su nombramiento mediante votación secreta.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta con todo respeto que le parece una posición muy importante en la Universidad de Costa Rica y cree que aunque sea candidato único, le hubiera gustado escuchar los planteamientos del Dr. Claudio Vargas, a pesar de ser miembro suplente del Tribunal por muchos años. Sabe que él ha contribuido muchísimo, inclusive con los trabajos relacionados con asuntos jurídicos dentro del Tribunal, lo cual es de reconocerse y desde luego que su voto será positivo, independientemente de que sea candidato único o no. Pero, sinceramente, le hubiera gustado tener en este caso y en cualquier otro que

corresponda a nombramientos de parte del Consejo Universitario, a las personas candidatas y escucharlas previamente a la acción de votación. Le parece que no es suficiente conocer individualmente a la persona, o por medio de un currículum escrito, para conocer la importancia que representa su presencia ya sea en forma titular o no, en el Tribunal. En realidad, le hubiera gustado que él estuviera presente antes de proceder al nombramiento.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI agradece la participación a don Alfonso Salazar y le expresa que más le hubiera agradecido si se lo hubiera hecho saber con anticipación, dado que la agenda se distribuyó con el tiempo requerido y ahí está indicado únicamente el nombramiento del miembro del Tribunal Electoral, no su visita, para que la Dirección le hubiera dado una respuesta más oportuna. Agrega que la participación de don Alfonso Salazar es muy valiosa y la comparte, pero en este momento el M. Sc. Claudio Vargas se encuentra fuera del país. La fecha de vencimiento del nombramiento es el 28 de febrero y él ha indicado que del 21 de febrero al 4 de marzo estará fuera del país en una investigación iberoamericana en representación de la Universidad de Costa Rica. Ella tomó la decisión de proceder a su nombramiento porque ya todos lo conocen; su trabajo es amplio. Con mucho gusto puede someter a votación si hay que cambiar el punto y no proceder al nombramiento del titular. También pueden decidir invitarlo posteriormente.

El nombramiento se realiza por medio de votación secreta por lo que no pueden expresar si es a favor o en contra porque podrían sentar problemas legales.

*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y cinco minutos ingresa en la sala la Dra. Yamileth González\*\*\**

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ se refiere a que hay unos supuestos que de alguna

manera inclinan el carro en cierta dirección. El Dr. Claudio Vargas Arias visitó al Consejo Universitario –todavía no estaba don Alfonso Salazar–, y les expuso su tarea en condición de Abogado suplente para el Tribunal Electoral Universitario. Antes se había presentado para optar por otra cosa. Pero fue atendido por el Consejo Universitario en su condición de miembro que optaba para su puesto interino en el Tribunal Universitario y quizás eso influyó –por lo menos en él así fue–, pues les expuso cuál era su visión y su misión en el Tribunal Electoral Universitario.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR aclara que su deseo no es echar por tierra la propuesta de nombramiento, está a favor pues no solo conoce al Dr. Claudio Vargas en forma personal, sino que conoce también su trayectoria y sus enormes contribuciones. Simplemente, manifiesta que en caso de nombramiento, cualquiera que sea, y por más conocida que sea la persona, es conveniente escucharla antes de que el Consejo Universitario tome una decisión aunque esta sea unánime. Esta es la recomendación que él hace en todos los nombramientos que le corresponde hacer al Consejo Universitario. En este caso particular, su interés se vería satisfecho, por supuesto que no le interesa legalmente interrumpirlo.

Sin embargo, como el Consejo Universitario, de acuerdo con la reglamentación, tiene que proceder a la juramentación de los miembros del Tribunal Universitario, el Dr. Vargas Arias tendrá que juramentarse como miembro titular y en ese momento entonces podrían escucharlo. De manera que da por terminada su intervención y su interferencia en el proceso de nombramiento.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI responde que en ningún momento se interpretó como interferencia.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ manifiesta que el Dr. Claudio Vargas Arias

es un universitario y por cierto es un profesor que fue invitado por la Comisión para conocer sus estudios sobre interinazgos, especialmente en la parte docente. Por estar fuera del país no pudo asistir, pero antes de irse lo buscó a él como coordinador de la Comisión y le explicó por qué no podía venir. Hablaron un poco sobre sus apreciaciones con respecto al tema del interinazgo y les dejó su libro para compartirlo; le dijo que podría conocer su aporte en las conclusiones y que si bien es solamente docente, podría extrapolarse al área administrativa. El Dr. Vargas Arias aprovechó ese momento –si bien no le explicó cuál iba a ser su participación en el Tribunal Electoral–, si le pidió el apoyo para el momento de la votación. Desea dejar esto patente porque sabe que él estaba angustiado al no poder estar durante este proceso. También conoce el dilema en el que se encontró la señora Directora del Consejo por cuanto se vence el plazo y el Tribunal no puede quedarse sin nombrar a uno de sus componentes esenciales como es un miembro permanente. De modo que quería hacer este aporte, en el sentido de manifestar que al Dr. Vargas Arias una gestión académica le impidió estar hoy aquí presente. Agrega que está seguro de que el Dr. Vargas Arias querrá conversar con todos y cada uno de los miembros del Consejo.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE considera atinada la propuesta de don Alfonso Salazar de contar con las personas interesadas, previamente a la elección. En este caso, le interesa recordar que el Tribunal Electoral Universitario debe estar trabajando fuertemente porque hay elecciones este año para miembros del Consejo Universitario. Una elección oportuna de los miembros plenos le parece muy importante en un año en que hay elecciones de esa magnitud.

\*\*\*\*A las once horas se retira de la sala el Dr. Manuel Zeledón\*\*\*\*

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI considera importante que se conozca la

carta de intención del Dr. Claudio Vargas Arias, dirigida a la Dirección, y es una manera de tenerlo presente en este momento. Dice la carta:

*Me permito presentar mi candidatura para que sea considerada en la convocatoria que el Consejo Universitario ha realizado para designar a la persona que ocupará el puesto de miembro titular docente abogado del Tribunal Electoral Universitario.*

*Desde el año 2003 y hasta la actualidad me he desempeñado como miembro suplente en ese mismo puesto y creo que la experiencia adquirida en este me permite tener el conocimiento conveniente y necesario para desempeñarme a cabalidad ante el nuevo reto.*

*Asimismo y con todo respeto presento a usted para ser considerados como criterios en esta designación, mi formación profesional como abogado e historiador y mi experiencia en otros puestos de administración universitaria, aspectos que son documentados en el currículo vital que adjunto.*

*Agradezco la atención brindada a esta comunicación y me suscribo atentamente.  
Dr. Claudio Vargas, Profesor Catedrático.*

La señora Directora somete a votación secreta el nombramiento del Dr. Claudio Vargas Arias, como miembro titular docente abogado ante el Tribunal Electoral Universitario y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

La señora Directora indica que ha resultado electo, por unanimidad de los presentes, el Dr. Claudio Vargas Arias, procederá a invitarlo para su juramentación y exposición de su programa de trabajo, así como para tener con él un valioso intercambio de ideas.

LA M. SC. MARGARITA MESEGUER sugiere enviar una respuesta de agradecimiento a la profesora Olga Nidia Fallas Madrigal.

LA M. SC. JOLLYANNA MALAVASI le informa que ya se le envió y le agradece su delicadeza.

**El Consejo Universitario nombra, por votación secreta, al Profesor Claudio Vargas Arias, miembro titular docente abogado ante el Tribunal Electoral Universitario, por el período que va del 2 de marzo de 2005 al 1 de marzo de 2010.**

#### **ACUERDO FIRME.**

La señora Directora del Consejo Universitario somete a la consideración del plenario la ampliación de la agenda para conocer los siguientes asuntos:

- Dictamen de la Comisión de Política Académica sobre políticas prioritarias para la formulación y ejecución del plan presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2006.
- Propuesta en torno a las migraciones de la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez.

Somete a votación la propuesta de ampliación del orden del día, para conocer el dictamen de la Comisión de Política Académica, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

*\*\*\*A las once horas y cinco minutos ingresa en la sala de sesiones el Dr. Manuel Zeledón.\*\*\**

Somete a votación la propuesta de ampliación del orden del día para conocer la propuesta de la Dra. Montserrat Sagot *En torno a las migraciones*, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Yamileth González y M.Sc. Jollyanna Malavasi.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

*\*\*\*A las once horas y cinco minutos, el Consejo Universitario hace un receso.\*\*\**

*\*\*\*A las once horas y treinta y tres minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, M.Sc. Alfonso Salazar, Licda. Marta Bustamante, Srta. Jéssica Barquero, Sr. Alexánder Franck, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Montserrat Sagot y la Dra. Yamileth González.\*\*\**

#### **ARTÍCULO 5**

**La Comisión de Política Académica presenta al Consejo Universitario el dictamen CPA-DIC-05-2 sobre "Políticas prioritarias para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2006".**

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ, antes de dar lectura al dictamen, indica que es conocido que la construcción del presente documento siguió una deriva institucional que han venido cultivando desde hace un buen tiempo, cual es, procurar la mayor participación de los miembros de la comunidad universitaria en este tipo de asuntos. En ese orden, hay una solicitud de criterios por escrito y luego, desde el punto de vista selectivo, se reunió a algunas académicas, académicos y funcionarios, para proceder de determinada manera y luego contar con el documento.

Por otra parte, cree que es conveniente –dada la experiencia en el momento de la consulta del documento que se publica y que tienen las autoridades universitarias–, sugerir con todo respeto a la señora Directora, que este documento se publique como tal. Consta de dos partes: una primera parte que comprende todos los antecedentes, el análisis. Contiene toda una filosofía, una visión de mundo, una manera de concebir la gestión universitaria y el pensamiento muy rico de colegas. Este sería como el primer capítulo. Luego, como capítulo dos, las políticas propiamente dichas. Todo en un solo documento.

Por otra parte, en atención a las observaciones que se hicieron en el propio seno del Consejo Universitario y luego en el taller, las políticas se organizaron de dos maneras: hay una taxonomía en que hay unas políticas cuya vigencia trasciende el plan operativo anual de la Institución, las cuales son de carácter más general, y las políticas vigentes para el plan operativo institucional del 2006. Igualmente, estas políticas trascienden o sustentan la adjudicación presupuestaria, y con toda razón don Alfonso Salazar le hizo una observación en el sentido de que corregir el término que se ha venido empleando en el caso de las llamadas políticas prioritarias para la formulación y ejecución del plan presupuesto. Crean que hay una adecuación mejor del nombre inclusive con el mismo

espíritu con que se ha trabajado y en ese caso don Alfonso Salazar tiene una propuesta específica.

Da lectura al dictamen, el cual a la letra dice:

#### ANTECEDENTES

- 1.- El Estatuto Orgánico, en el artículo 30, inciso a), establece:
  - a) *“Son funciones del Consejo Universitario: Definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica”.*
- 2.- El Consejo Universitario, en la sesión 4604, artículo 12, del 14 de diciembre de 2000, acordó:

*Aprobar la siguiente metodología para la definición de las políticas universitarias a partir del año 2003:*

#### METODOLOGÍA PARA DEFINIR LAS POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

##### A- PRIMERA ETAPA: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

*Objetivo: Sistematizar información con el objeto de determinar la situación actual de la Universidad, la evaluación y magnitud de los problemas institucionales, como punto de partida para la definición de un marco estratégico de acción que contenga políticas de mediano y largo plazo.*

- 1- *Análisis del contexto de la educación superior.*
- 2- *Análisis participativo de problemas sustantivos en la Universidad: (FODA y reflexiones con vicerrectores, decanos, directores de escuela, de Sedes Regionales, de institutos y centros de investigación y de programas de posgrado).*
- 3- *Discusión de resultados y definición de orientaciones de mediano y largo plazo para la Universidad por parte de los miembros del Consejo Universitario y el Rector.*
- 4- *Análisis de las políticas vigentes.*

B- SEGUNDA ETAPA: FORMULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO Y LAS CORRESPONDIENTES POLÍTICAS.

Objetivo: Definir áreas de acción, objetivos por lograr y políticas de mediano y largo plazo.

1- Revisión de las políticas vigentes.

2- Definir áreas prioritarias de acción.

3- Determinar niveles de logro deseado expresados en objetivos.

4- Definición de las nuevas políticas.

C- TERCERA ETAPA: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (SE DELEGA EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN).

Objetivo: Elaborar un Plan de desarrollo estratégico que orientará el diseño de los correspondientes planes operativos anuales.

3.- En atención al acuerdo anterior,

específicamente en el punto A-1) la Administración, mediante oficio OPLAU-394-2004, del 16 de julio de 2004, presenta a este Consejo Universitario el **Diagnóstico Institucional**, cumpliendo así con el primer punto para la definición de políticas universitarias.

4.- En el *Cronograma para la Formulación del Plan-Presupuesto para el año 2006*, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión 4941, artículo 1, del 13 de diciembre de 2004, aparece como primer punto que:

1. *El Consejo Universitario emite las políticas institucionales. 4 de marzo de 2005.*

5.- La Dirección del Consejo Universitario traslada el expediente respectivo a la Comisión de Política Académica (CU-P-04-159, del 15 de diciembre de 2004).

6.- El jueves 3 de febrero de 2005, se organizó un taller denominado *Reflexión sobre las políticas prioritarias para la gestión de la Universidad de Costa Rica para el año 2006*. En esta actividad participaron las siguientes personas:

Persona	Oficina	Puesto
Alcira Castillo Martínez	Escuela de Salud Pública	Directora
Alder Senior Grant	Escuela de Lenguas Modernas	Director
Alexánder Franck Murillo	Consejo Universitario	Miembro
Alexánder Jiménez Matarrita	Facultad de Letras	Decano
Alfonso Salazar Matarrita	Consejo Universitario	Miembro
Ana Xochitl Alarcón Zamora	Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Directora
Anabelle Mora Bonilla	Oficina de Planificación Universitaria	Coord. De Sec.
Andrea Solera Herrera	Escuela de Educación Física y Deportes	Prof./Instructora
Antonio Marlasca López	Instituto de Investigaciones Filosóficas	Director
Carmen Lidia Guerrero Lobo	Facultad de Medicina	Decana
Edwin Solórzano Campos	Escuela de Ingeniería Topográfica	Director
Floria Barrionuevo Chen-Apuy	Escuela de Artes Plásticas	Directora
Francisco Enríquez Solano	Escuela de Historia	Director
Gabriel Macaya Trejos	CICBM	Investigador
Grettel Valle Dourrouet	Escuela de Química	Subdirectora
Ivonne Lepe Jorquera	Sede de Limón	Directora
Jéssica Barquero Barrantes	Consejo Universitario	Miembro
Johnny Méndez Vargas	Oficina de Planificación Universitaria	Coord. De Sec.
Jollyanna Malavasi Gil	Consejo Universitario	Directora
Jorge Padilla Zúñiga	Contraloría Universitaria	Coord. de Sec.
Libia Herrero	Vicerrectoría de Docencia	Vicerrectora
Luis Fallas López	Escuela de Filosofía	Director
Luis Felipe Arauz Cavallini	Escuela de Agronomía	Director
Manuel María Murillo Castro	CIMAR	Investigador

Margarita Meseguer Quesada	Consejo Universitario	Miembro
María de los Ángeles Barrantes Dobles	Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información	Jefa Administ.
Marta Bustamante Mora	Consejo Universitario	Miembro
Mercedes Muñoz Guillén	Facultad de Ciencias Sociales	Decana
Montserrat Sagot Rodríguez	Consejo Universitario	Miembro
Patricia Vega Jiménez	Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Catedrática
Renán Agüero Alvarado	Facultad de Ciencias Agroalimentarias	Decano
Ronald Soto Calderón	Escuela de Orientación y Educación Especial	Subdirector
Rosario Achí Araya	INISA	Directora
Sandra García Pérez	Facultad de Educación	Decana
Sonia Carballo Vargas	Escuela de Formación Docente	Directora
Susan Chen Mok	Sede del Pacífico	Directora
Teresita Aguilar Álvarez	Escuela de Geología	Directora
Víctor Sánchez Corrales	Consejo Universitario	Miembro
Vladimir Lara Villagrán	Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	Director
Wálter González Barrantes	Consejo Universitario	Miembro
Yamileth González García	Universidad de Costa Rica	Rectora
Yolanda Rojas Rodríguez	Doctorado en Educación	Directora

#### ANÁLISIS

La Comisión de Política Académica, con el fin de contar con mayores elementos para trabajar en las políticas institucionales del 2006, organizó un taller denominado *Reflexión sobre las políticas prioritarias para la gestión de la Universidad de Costa Rica para el año 2006*. Este taller se llevó a cabo el jueves 3 de febrero de 2005, en la Estación Experimental "Fabio Baudrit Moreno" y contó con la participación de los miembros del Consejo Universitario, la señora Rectora, decanas, decanos, directoras, directores, funcionarias y funcionarios administrativos de las Oficinas de

Planificación Universitaria y Contraloría Universitaria, así como funcionarias y funcionarios del Consejo Universitario.

En este taller, el Dr. Víctor Sánchez Corrales, Coordinador de la Comisión de Política Académica, expuso los objetivos, así como la metodología por seguir. Además, como parte de la dinámica se invitó a distinguidos académicos, académicas y a un funcionario administrativo para que disertaran sobre cada uno de los ejes que conforman las políticas del 2005. Los expositores fueron los siguientes:

Eje	Expositor
<i>Desarrollo institucional y mejoramiento de la gestión académica.</i>	Dra. Yolanda Rojas Rodríguez, Directora del Doctorado en Educación.
<i>Crecimiento y diversificación.</i>	Dra. Yamileth González García, Rectora.
<i>Conectividad e integración.</i>	Dr. Gabriel Macaya Trejos, ex Rector.
<i>Relación de la Universidad con la comunidad nacional e internacional.</i>	Dr. Manuel María Murillo Castro, ex Director de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.
<i>Información y Comunicación.</i>	Dra. Patricia Vega Jiménez, Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.
<i>Eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en la administración universitaria.</i>	M.Sc. Jorge Padilla Zúñiga, Oficina de Contraloría Universitaria.
<i>Valores para construir universidad.</i>	Dr. Antonio Marlasca López, Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Es importante señalar que para las políticas del 2006 se está incorporando un apartado nuevo denominado **Valores y principios para construir universidad**. Lo anterior, según lo manifestado por el Dr. Sánchez-Corrales (...) *la Universidad por ser tal y en calidad de institución benemérita de la educación y la cultura costarricense, debe ser además de la conciencia lúcida de la patria, la razón práctica kantiana que dilucide, en este maremágnum convulsivo, aquellos principios orientadores de la conducta humana y valores trascendentes de la sociedad.*

En el primer eje, *Desarrollo institucional y mejoramiento de la gestión académica*, la Dra. Yolanda Rojas Rodríguez manifestó:

*"(...) estas políticas tienen que ver directa o indirectamente con el tema del personal académico de la Universidad. Es decir, se podrán ejecutar más o menos, mejor o peor, dependiendo del personal académico de la Universidad.*

*Entonces quisiera concentrarme en dos temas: el de desarrollo institucional propiamente y en el tema del personal académico.*

*En primer lugar pienso que corresponde al Consejo Universitario, velar porque estas políticas se cumplan y para esto la Institución debe contar con mecanismos de desarrollo. Pienso que hace falta bastante en esa área porque eso significa planificación, no presupuestación; es decir, planificación ideológica y práctica de hacia dónde va la Universidad de Costa Rica.*

(...)

*El segundo tema, que me parece fundamental y que tiene que ver con muchas de esas políticas, es el tema del personal académico de la Institución. Es aquí donde existe mucho trabajo por hacer. (...) En cuanto a estas políticas, en realidad no encontré que tuviera que agregar o quitar nada.*

(...)

Sobre el segundo eje, *Crecimiento y diversificación*, la Dra. Yamileth González García, entre otros aspectos, señaló:

*Para el tema 2, es importante tomar en cuenta dos variables: por una parte crecimiento, ampliación y por otra diversificación de las funciones y de los servicios institucionales, ambas con un propósito muy claro que es lograr una mayor cobertura.*

(...)

*En síntesis, el aprovechamiento y la redistribución son indispensables para una buena gestión que permita ampliar y diversificar las funciones y los servicios institucionales. Este eje hace un énfasis muy claro en ver fundamentalmente el crecimiento de la Universidad y su diversificación desde la perspectiva de ingreso de estudiantes, de admisión, de vida estudiantil, porque si hablamos de crecimiento y diversificación pues lógicamente tendríamos que verlo desde una óptica más integral en la Institución y no solamente el crecimiento, viendo por qué vamos a tener un mayor número de estudiantes. Sin embargo, estas políticas no establecen prioridades, son casi setenta políticas que no definen cuáles van a ser las prioridades de trabajo en la Institución; por lo tanto, es necesario diversificar y ampliar a otros ámbitos del quehacer institucional sustantivo. La investigación está contemplada en un apartado únicamente y otros ejes no, y el crecimiento y la diversificación de la oferta académica de la educación superior responden a necesidades que van más allá de las que están en edad de realizar estudios superiores. Por ejemplo, es necesario fortalecer servicios y condiciones para realizar estudios con la modalidad de educación a distancia, educación permanente, educación continua que tienen en este momento una gran demanda en la Institución.*

*Desde la perspectiva de la política de crecimiento y diversificación, cualquier acción nos tiene que permitir avanzar en la ruta de la excelencia académica.*

En el tercer eje, *Conectividad e integración*, el Dr. Gabriel Macaya Trejos expresó:

(...)

*La Universidad como tal forma parte de al menos tres o cuatro sistemas.*

*Primero, el propio sistema de la Universidad, porque si bien partimos de una institución universitaria, realmente la Universidad de Costa Rica en sí misma es un sistema universitario y particularmente complejo. Y no solo por las sedes universitarias, sino que ya hay que comenzar a aceptar que la Universidad de Costa Rica como tal hay que concebirla en ella misma como un sistema complejo con todo lo que esto implica.*

*Segundo, la Universidad o el sistema Universidad de Costa Rica forma parte de otros sistemas más amplios, tres al menos, el sistema nacional de universidades, y desde*

ese punto, creo que el 2005 va a ser un año hito, porque realmente se toman las decisiones en el Consejo Nacional de Rectores de comenzar a integrar, más allá de lo que ha sido la coordinación, un sistema universitario o un sistema interuniversitario.

También formamos parte de un sistema regional en América Central, el CSUCA. Finalmente, la Universidad forma parte de un sistema internacional, no puede pensarse solo en ella misma. Una universidad debe verse hacia adentro y hacia fuera, debe actuar en función del entorno en el cual se desarrolla.

(...)

Una política fundamental es de identidad institucional. La Universidad no es una formadora de profesionales, es más que eso. No es un gran aparato o instituto de investigación, es más un gran aparato e instituto de investigación. No es un sistema de acción social, no es un vehículo exclusivo de cambio social, es más que eso. Y es allí donde creo que el esfuerzo principal de definición política debería centrarse.

Por eso rescato este tema de conectividad e integración como uno de los temas centrales, puesto que finalmente uno podría decir que todos los demás se derivan de esa definición de institución; de esa forma en que vamos a integrar la Institución, y de esa forma en que vamos a conectar los diversos elementos para desarrollarla.

(...)

En cuanto al eje Relación de la Universidad con la comunidad nacional e internacional, el Dr. Manuel María Murillo Castro expuso:

La experiencia vivida en los últimos años en la Universidad de Costa Rica ha sido rica, en el sentido de que ha habido una apertura y un interés manifiesto en todos los niveles en la incursión en el ámbito internacional. Eso está plasmado en las políticas adoptadas por el Consejo Universitario en el pasado quinquenio y más claramente puntualizadas en los planes o políticas para los años 2004 y 2005.

Me parece que lo que es aplicable al desarrollo, desde la perspectiva académica, de investigación y de acción social de la Universidad de Costa Rica, es desde luego aplicable a su incursión, su participación, su toma de ventaja o su toma de posición en el ámbito internacional. Lo que quiero decir es

que debe existir un marco claro, una política claramente establecida en cuanto a lo que busca la Universidad de Costa Rica en términos de su participación en el ámbito internacional. Luego, debe haber, consecuentemente con ese marco institucional, políticas claramente establecidas o planes estratégicos elaborados por las distintas unidades de la Universidad.

(...) si quiero agregar que además de este propio interés institucional y fortalecimiento institucional que también debe contemplar los intereses de nuestra propia sociedad, de nuestra propia comunidad, está la responsabilidad ineludible de tomar ventaja, de cuál es el momento histórico que vivimos. Dónde estamos ubicados nosotros en este escenario mundial en términos de las grandes líneas de desarrollo que están en juego hoy día, de las grandes presiones políticas, sociales y económicas donde se ubica la Universidad de Costa Rica y cómo toma ventaja de las oportunidades, para preparar los perfiles profesionales que requiere el país y hacer frente a esas presiones.

La Dra. Patricia Vega Jiménez, cuando expuso sobre el eje de Información y comunicación, entre otros aspectos, indicó:

Dentro de nuestras sugerencias, nosotros proponemos que la introducción de un documento sobre políticas de información y comunicación dentro de la Universidad de Costa Rica, debe considerar que la comunicación evoluciona vertiginosamente en el mundo actual, en particular favorecida por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, las TIC, que han dado paso al surgimiento de la sociedad, de la información, tema que merece atención mundial. Los cambios en todos los ámbitos, pero en particular de la cultura, provocados por el uso de los medios virtuales, son tan profundos que resulta útil estudiar su impacto en la sociedad. La presencia de la cultura virtual modifica la percepción del tiempo y del espacio, las relaciones de pertenencia, los vínculos de solidaridad, las ideas de proximidad, la prevalencia de la escritura frente a la imagen y la oralidad en el desarrollo cultural, entre otras cosas.

En tal sentido, o por lo menos en este marco de desarrollo y de cambio, los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica, incluyendo los espacios cibernéticos como nuevos espacios, deben responder a los retos que impone la sociedad de la

información, fortaleciendo su función crítica y reflexiva de la acción universitaria y de la sociedad.

*En tal sentido, los medios de comunicación de la Universidad de Costa Rica deben constituirse en medios de servicio público, capaces de convertirse en la vitrina que muestre a la comunidad nacional las acciones, las necesidades y las preocupaciones del pensamiento universitario sobre temas que rebasan el ámbito del centro de enseñanza.*

(...)

*En cuanto al eje Eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en la administración universitaria, el M.Sc. Jorge Padilla Zúñiga, planteó lo siguiente:*

El tema de Eficiencia, eficacia y rendición de cuentas tiene mucho de qué hablar, principalmente en el momento en que vivimos. Nuestra sociedad en los últimos años ha vivido un proceso bastante difícil, lo que ha llevado a que dentro de la ciudadanía se haya puesto en tela de duda la capacidad del Estado y sus instituciones de realizar actividades de carácter productivo o de servicio con eficiencia y eficacia. Y es que precisamente para garantizar eso, si nos ponemos a ver que en el ámbito de lo privado cualquier empresa puede rendir sus cuentas ante sus accionistas o clientes y el número de las personas que piden estas cuentas es sumamente restringido.

En la parte del sector público podríamos decir que estamos ante una sociedad que debido a las circunstancias pues es bastante crítica sobre nuestra responsabilidad de asumir funciones en el manejo de estos recursos.

(...)

La responsabilidad de la Universidad no se circunscribe únicamente a formar estudiantes, va más allá de eso y, en ese sentido, debemos ser un ejemplo para la sociedad costarricense, sobre todo porque se nos ha otorgado la responsabilidad y dentro de esto una autonomía y debemos tratar de hacerlo de la mejor manera.

Respecto de la responsabilidad y la rendición de cuentas, encontré un pronunciamiento de la UNESCO que habla sobre la importancia de mantener la autonomía universitaria, el texto dice:

*Por tanto el derecho a la autonomía institucional obliga a la Universidad a ajustarse plena y formalmente a las condiciones, las leyes y los procedimientos correspondientes, al exigir a las universidades una mayor*

*transparencia y una demostración más precisa de sus logros.*

*La cuestión de la rendición de cuentas y la evaluación de la calidad se ha convertido en un aspecto fundamental de la política en materia de educación superior, aunque la vinculación de los presupuestos institucionales con notas de calidad dista mucho de ser universal, es evidente que el grado de autogobierno de una universidad depende cada vez más de una demostración de su rendimiento y eficacia.*

(...)

*A nivel personal considero, sin embargo, que esta controversia está muy lejos de la realidad, que la rendición de cuentas, lejos de lesionar nuestra autonomía, más bien la fortalece y en ese sentido la Universidad debe ser un ejemplo para la sociedad. Debemos rendir cuentas y debe ser parte de nuestra cultura este proceso como un ejemplo que podemos darle al pueblo costarricense.*

Por último, el Dr. Antonio Marlasca López, quien expuso el tema denominado *Valores para construir universidad*, expresó lo siguiente:

*En la actualidad no se puede poner en duda la necesidad de aprender, de impartir, de practicar, los valores morales. Se ha dicho que la Universidad es la conciencia lúcida de la sociedad. Y uno se puede preguntar: ¿Lo sigue siendo en la actualidad? ¿Lo fue en el pasado? Se ha dicho tal vez con mayor pertinencia que la Universidad es una réplica, en pequeña escala, de la sociedad que la nutre y en la que está inmersa. Y la experiencia de estos meses pasados nos ha demostrado, por si no lo habíamos advertido, que tenemos una corrupción, digamos hasta límites difícilmente imaginables. Estas lacras que padece la sociedad, ¿También están presentes en esta Universidad? Llama la atención la necesidad constante y creciente de policías, de guardas, de rejas, de candados, para protegernos y proteger nuestros bienes y los bienes de nuestra Institución. Llama la atención la necesidad de nuevos reglamentos, de nuevas normativas, para protegernos contra los fraudes, contra las conductas inapropiadas, contra el acoso sexual, etcétera.*

(...)

*Quiero citar una reflexión de un colega de la Escuela de Filosofía que fue hace unos años el Vicerrector de Docencia. Me refiero concretamente al Dr. Luis Camacho. En unas reflexiones sobre la Universidad este colega mío, haciendo alusión a su propia experiencia, decía lo siguiente:*

*Todos conocemos que hay individuos dentro de nuestra Universidad que se comportan como si la sociedad tuviera la obligación de mantenerlos sin que ellos aporten nada.*

*En mayor o menor grado, todos sabemos que la corrupción que afecta profundamente a nuestra sociedad, también se ha manifestado dentro de la Institución y como Vicerrector de Docencia tuvo que ver desgraciadamente con un montón de casos lamentables que cerraron en procesos judiciales, con expulsión y despidos de la Institución. Afortunadamente, también sabemos que la mayoría de los miembros de nuestra comunidad universitaria, tanto profesores como estudiantes, están dispuestos a luchar por el mejoramiento de la sociedad.*

*La Universidad obviamente debe impartir conocimientos, pero, también, como decía al comienzo, debe formar personas, debe inculcar valores. La Universidad debe construirse con un espacio de autoridad moral e intelectual en un doble frente, local y mundial.*

(...)

En atención al oficio CU-D-04-04-127, suscrito por la Dirección del Consejo Universitario, la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) efectuó reuniones con grupos focales con el fin de realizar un estudio cualitativo de las políticas institucionales.

En estas reuniones estuvieron presentes decanos, decanos, directoras y directores de unidades académicas, así como jefaturas administrativas y personal administrativo. Los temas que se trataron fueron los siguientes:

- 1.- ¿De qué manera contribuyen las políticas institucionales al quehacer de la Universidad?
- 2.- ¿Cubren todos los aspectos relevantes del quehacer universitario?
- 3.- ¿Se aplica para el área de trabajo que ustedes realizan?
- 4.- ¿Conocen el procedimiento para la formulación de políticas? ¿Quiénes participan?

Algunos comentarios acerca de la contribución de las políticas al quehacer institucional, son las siguientes:

- *Sirven como punto de referencia para enmarcar todas las actividades institucionales, pero en algunos casos, solo se utilizan para la elaboración de planes estratégicos y presupuesto.*
- *Las políticas son lineamientos valiosos e importantes.*
- *En el caso de docencia, las políticas sirven de apoyo y respaldo para desarrollar ciertas funciones, que se deben realizar.*
- *Las políticas deben estar supeditadas a los objetivos institucionales. Así como el plan de desarrollo, el diagnóstico institucional y el plan quinquenal.*
- *Si la institución quiere un plan de desarrollo, no es prudente dictar políticas cada año. Por otro lado, el plan operativo, que es un mecanismo de corto plazo, y en la actualidad es donde están sirviendo las políticas.*
- *Debe existir un plan de desarrollo institucional, para que las políticas respondan a esos propósitos.*
- *Para que las políticas contribuyan con el quehacer universitario, se deben reordenar los ejes temáticos.*
- *En términos generales, trataron de cubrir todo el quehacer de toda la Universidad, en algunos aspectos*

La Comisión de Política Académica convocó, los días jueves 17, lunes 21, jueves 24 y lunes 28 de febrero de 2005, a reunión de trabajo ampliada con todos los miembros del Consejo Universitario, a fin de revisar cada una de las políticas institucionales.

Además, tomando en consideración las observaciones remitidas por OPLAU y las realizadas en el taller del jueves 3 de febrero del 2005, dividió las políticas en dos grandes grupos, a saber:

- a) Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución.
- b) Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006.

El grupo a) se refiere a aquellas políticas que, debido a su contenido, son de mayor permanencia en el tiempo.

Por otra parte, el grupo b) contempla las políticas que deben ser utilizadas propiamente para ese año.

Es importante resaltar que además del aporte señalado anteriormente y de la revisión minuciosa de las políticas del 2005, se fortaleció el documento con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 4934, artículo 4, punto 3), del 19 de noviembre de 2004, en donde se acordó:

3. *Crear una Comisión en el Consejo Universitario para fortalecer las políticas institucionales de cero tolerancia a todas las formas de violencia en la Universidad de Costa Rica.*

#### PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Política Académica propone al Plenario la adopción del siguiente acuerdo.

#### CONSIDERANDO QUE:

- 1.- El Estatuto Orgánico, en el artículo 30, inciso a), establece:

*“Son funciones del Consejo Universitario:*

*a) Definir las políticas generales institucionales y fiscalizar la gestión de la Universidad de Costa Rica”.*

- 2.- El Consejo Universitario, en la sesión 4604, artículo 12, del 14 de diciembre de 2000, aprobó la metodología por seguir para la definición de las políticas universitaria a partir del año 2003.

- 3.- En atención al acuerdo anterior, la Administración, mediante oficio OPLAU-394-2004, del 16 de julio de 2004, presenta a este Consejo Universitario el *Diagnóstico Institucional*, cumpliendo así con el primer punto para la definición de políticas universitarias.

- 4.- En el *Cronograma para la Formulación del Plan-Presupuesto para el año 2006*, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión 4941, artículo 1, del 13 de diciembre de 2004, aparece como primer punto que:

*2. El Consejo Universitario emite las políticas institucionales. 4 de marzo de 2005.*

- 6.- Para la elaboración de estas políticas se realizó, el jueves 3 de febrero de 2005, un taller denominado *Reflexión sobre las políticas prioritarias para la gestión de la Universidad de Costa Rica para el año 2006*, con la participación de los miembros del Consejo Universitario, la señora Rectora, decanas, decanos, directoras, directores, funcionarias y funcionarios administrativos de las Oficinas de Planificación Universitaria y Contraloría Universitaria, así como funcionarias y funcionarios del Consejo Universitario.

- 7.- En este taller, el Dr. Víctor Sánchez Corrales, Coordinador de la Comisión de Política Académica, expuso los objetivos, así como la metodología por seguir. Además, como parte de la dinámica, se invitó a distinguidos académicos, académicas y a un funcionario administrativo para que disertaran sobre cada uno de los ejes que conforman las políticas del 2005. Los expositores fueron los siguientes:

Eje	Expositor
<i>Desarrollo institucional y mejoramiento de la gestión académica.</i>	Dra. Yolanda Rojas Rodríguez, Directora del Doctorado en Educación.
<i>Crecimiento y diversificación.</i>	Dra. Yamileth González García, Rectora.
<i>Conectividad e Integración.</i>	Dr. Gabriel Macaya Trejos, ex Rector.
<i>Relación de la Universidad con la comunidad nacional e internacional.</i>	Dr. Manuel María Murillo Castro, ex Director de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.
<i>Información y Comunicación.</i>	Dra. Patricia Vega Jiménez, Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.
<i>Eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en la administración universitaria.</i>	M.Sc. Jorge Padilla Zúñiga, Oficina de Contraloría Universitaria.
<i>Valores para construir Universidad.</i>	Dr. Antonio Marlasca López, Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas.

- 8.- Se incorpora un nuevo eje denominado *Valores para construir universidad*, por considerar que estos son vitales para la vida universitaria, en un momento histórico, crucial, como en el que

se halla el país y, en consecuencia, la Universidad de Costa Rica en la actualidad.

- 9.- La Oficina de Planificación Universitaria remitió al Consejo Universitario un estudio cualitativo

de las políticas institucionales, el cual fue considerado dentro del análisis que realizó la Comisión de Política Académica.

- 10.- La Comisión de Política Académica, tomando en consideración las observaciones remitidas por la Oficina de Planificación Universitaria y las ideas expuestas en el taller denominado *Reflexión sobre las políticas prioritarias para la gestión de la Universidad de Costa Rica para el año 2006*, dividió las políticas en dos grandes grupos, a saber:
- Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución.
  - Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006.

**ACUERDA:**

Aprobar las siguientes políticas prioritarias para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2006.

**POLÍTICAS PRIORITARIAS PARA LA  
FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN-  
PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA  
RICA PARA EL AÑO 2006  
PRESENTACIÓN**

En concordancia con el Estatuto Orgánico, el presente documento contiene las políticas prioritarias que regirán el quehacer institucional, documento base para orientar el proceso de formulación y ejecución del Plan-presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2006.

Como un aspecto innovador en la elaboración de estas políticas, se realizó un taller denominado *Reflexión sobre las políticas prioritarias para la gestión de la Universidad de Costa Rica para el año 2006*, con la participación de los miembros del Consejo Universitario, la señora Rectora, decanas, decanos, directoras, directores, funcionarias y funcionarios administrativos de las Oficinas de Planificación Universitaria y Contraloría Universitaria, así como funcionarias y funcionarios del Consejo Universitario.

Otro punto por resaltar es la incorporación de un nuevo eje, transversal, denominado **Valores y principios para construir universidad**, por considerar que estos son vitales para la vida universitaria, en un momento histórico, crucial, como en el que se halla la sociedad costarricense y, con ello, la Universidad de Costa Rica en la actualidad.

La Comisión de Política Académica, tomando en consideración las observaciones remitidas por la Oficina de Planificación Universitaria y las ideas

expuestas en el taller, dividió las políticas en dos grandes grupos, a saber:

- a) Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución.
- b) Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006.

El primer grupo se refiere aquellas políticas que, debido a su contenido, son de mayor permanencia en el tiempo. El segundo grupo contempla las políticas que deben cumplirse en el año 2006.

**VALORES Y PRINCIPIOS PARA CONSTRUIR  
UNIVERSIDAD**

La Universidad de Costa Rica, en su condición de comunidad, está constituida por un conjunto de personas: sus estudiantes, el profesorado, estamento administrativo y también sus graduados y graduadas, que comparten características e intereses comunes; esto es, normas y patrones de interacción social.

La Universidad es un *constructo* social y, por esa condición, tiene su identidad. Si se pertenece a la Universidad de Costa Rica, se comparten principios y un sistema de valores y se repelen antivalores con quienes conforman esa comunidad académica. Toda acción universitaria, sustantiva o de apoyo a esta, debe estar sustentada en nuestra identidad estatutaria y no puede obviar los espacios jurídicos ni éticos que fundamentan el quehacer de la Institución.

La Universidad se construye continuamente al unísono con el decurso de la complejidad nacional e internacional, para ofrecer respuestas oportunas, aportar conocimiento, formar profesionales con rostro humano y pertinencia, en pro del logro del bien común, de la creación de una conciencia crítica, del desarrollo integral de la sociedad costarricense, en el marco del disfrute de la libertad plena y de su independencia.

La Universidad de Costa Rica, por su condición de decana de la educación pública superior, por su lema *Lucem aspicio*, por habersele conferido la calidad de Institución Benemérita de la Educación y la Cultura Costarricenses, hoy más que nunca, ante los nublados que vienen agobiando a la sociedad costarricense, debe asumir su liderazgo ético para promover en toda su gestión aquellos valores que, con sustento en sus principios estatutarios, le han demarcado un espacio no solo entre instituciones homólogas, sino también, en el contexto nacional e internacional; liderazgo que debe trascender y permear diferentes instancias y estamentos de la sociedad costarricense como paradigma de gestión universitaria, consubstancial a una institución de educación pública. Muy a propósito escribió don Rodrigo Facio: *La Universidad no solo debe reflejar el país que la nutre y la sostiene, sino también debe trabajar para superarlo* (Facio, R. Obras, t.III: 195).

De acuerdo con lo expresado por el Dr. Antonio Marlasca, en el Taller "Reflexión sobre las Políticas prioritarias para la gestión de la Universidad de Costa Rica, para el año 2006", no es pertinente establecer una tabla de valores en el seno de la Universidad; sin embargo, es necesario determinar los que se consideren vitales para la vida universitaria, sin pretender ser exhaustivos, ni tampoco crear un orden jerárquico entre ellos.

a) *La Universidad de Costa Rica promoverá el rescate y el fortalecimiento de valores para la comunidad universitaria, identificando los siguientes:*

- |  |  |
|--|--|
| • Excelencia                                 | • Austeridad   |
| • honestidad intelectual                     | • respeto a las personas y aceptación de las diferencias |
| • fomento de la solidaridad y del compromiso | • sentido de la responsabilidad personal                 |
| • sentido de la justicia y de la equidad     | • cooperación  |
| • libertad                                   | • satisfacción de vida                                   |
| • humildad                                   | • amor   |
| • paz  | • sencillez  |
| • tolerancia                                 | • transparencia  |
| • autenticidad                               |  |

b) *La Universidad de Costa Rica impulsará, en la comunidad universitaria, acciones y programas tendientes al rescate y fortalecimiento de los valores.*

c) *La Universidad de Costa Rica promoverá y concientizará acerca de la preeminencia de los valores como elementos fundamentales para la realización de las personas.*

d) *La Universidad de Costa Rica fomentará los principios éticos de manera integral, propiciando la mística, el compromiso y la excelencia en el trabajo que realizan los funcionarios y las funcionarias, en concordancia con la puesta en práctica y fomento de los valores filosóficos.*

e) *Las diferentes instancias y estamentos universitarios desarrollarán las acciones para conformar una comunidad con sentido de pertenencia, de compromiso institucional, respeto a la diferencia de*

*crterios y cultivo de los valores y principios propios de la Institución.*

f) *La Universidad de Costa Rica impulsará la honestidad intelectual en la interacción dialógica y la producción cultural, artística, científica y tecnológica de los miembros de su comunidad.*

#### **Definición:**

*El Estatuto Orgánico y en particular el título I, Declaración de principios, propósitos y funciones, sustentan permanentemente el quehacer de la Universidad de Costa Rica.*

*Como complemento a los principios señalados anteriormente, el Consejo Universitario emite las siguientes políticas prioritarias que sirven de base para la formulación y ejecución del Plan presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2006, las cuales deben enmarcarse en los valores y principios señalados anteriormente*

### **1. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA**

Estas políticas se orientan a satisfacer la necesidad constante del mejoramiento y el balance de las funciones sustantivas de la Universidad de Costa Rica (Docencia-Investigación-Acción Social).

#### **Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución**

1.1. Las instancias universitarias llevarán a cabo todas sus gestiones con flexibilidad y de manera solidaria con otras unidades, para la consecución de la excelencia académica y la misión de la Institución.

1.2. La Universidad de Costa Rica continuará sus planes y la ejecución de proyectos para garantizar oportunidades y accesibilidad de todos sus servicios a los grupos con necesidades especiales en todas las sedes universitarias.

1.3. La Universidad de Costa Rica continuará promoviendo y apoyando los procesos de evaluación continua, de autoevaluación-autorregulación y de acreditación. En el caso de la acreditación, se establecerá una previsión presupuestaria.

1.4. La Universidad de Costa Rica promoverá y fortalecerá las condiciones para el mejoramiento de la formación de sus cuadros docentes.

1.5. La Universidad de Costa Rica tomará acciones para retener al personal docente y administrativo de gran valía en el quehacer universitario.

1.6. La Universidad de Costa Rica fortalecerá procesos de innovación curricular y pedagógica, de manera continua y permanente, que permitan la transformación y el desarrollo de la sociedad, en un marco de equidad y justicia.

1.7. La Universidad de Costa Rica promoverá una cultura de resolución alternativa de conflictos, con miras a salvaguardar los intereses universitarios y fomentar la satisfacción personal.

1.8. La Institución promoverá un ambiente laboral y académico libre de todas las formas de violencia y discriminación.

#### **Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006**

1.9. La Institución continuará con los esfuerzos necesarios para lograr que el mérito y el desempeño individuales de sus funcionarios y funcionarias sean reconocidos mediante mejores oportunidades de desarrollo profesional y condiciones salariales.

1.10. La Universidad de Costa Rica fortalecerá los programas de bienestar estudiantil, promoverá y apoyará proyectos institucionales o del sector estudiantil tendientes al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo integral y permanente de la población estudiantil, así como su integración en cada una de las actividades sustantivas institucionales, para asegurarle al estudiantado que su ingreso, permanencia y graduación dependan solo de su mérito y rendimiento académico, sin ningún tipo de discriminación.

1.11. La Universidad de Costa Rica promoverá y fortalecerá la actualización de sus docentes.

1.12. La Universidad de Costa Rica promoverá y apoyará iniciativas para fortalecer la investigación en aquellas unidades académicas o sedes universitarias, donde la investigación tenga un menor grado de desarrollo

1.13. La Universidad de Costa Rica tomará acciones para facilitar la reincorporación en condiciones de pensionado ad honorem o de emérito de su personal jubilado de reconocidos méritos académicos y profesionales, con el fin de que apoye los programas de renovación generacional y enriquezca el quehacer institucional.

1.14. La Universidad de Costa Rica fomentará su cultura de planificación y utilizará parámetros concretos para orientar la asignación de los presupuestos requeridos para atender las necesidades sustantivas institucionales.

1.15. La Universidad de Costa Rica fortalecerá las acciones tendientes a mejorar la gestión de los

currícula, con el fin de que los estudiantes puedan cumplir con el plan de estudios de cada carrera, en cuanto a su permanencia y graduación.

## **2. CRECIMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN**

*Estas políticas procuran ampliar y diversificar la oferta de las funciones y servicios, con la intención de lograr una mayor cobertura.*

### **Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución**

2.1 La Universidad de Costa Rica promoverá el mejoramiento cualitativo y el crecimiento cuantitativo de la población estudiantil, así como la ampliación de la oferta académica en todas sus Sedes, de conformidad con las necesidades de cada región.

2.2. La Universidad de Costa Rica realizará todo el esfuerzo posible para maximizar el aprovechamiento de los cupos disponibles mediante acciones de flexibilización en esta materia.

### **Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006**

**2.3. La Universidad de Costa Rica analizará los procedimientos de admisión, con el fin de racionalizar las gestiones institucionales y estudiantiles.**

2.4. La Universidad de Costa Rica fomentará y apoyará el uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje para contribuir al desarrollo integral del estudiantado y ampliar la cobertura.

## **3. CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN**

*Estas políticas se refieren a la interconexión necesaria en cada una de las acciones universitarias, así como a la unificación de estas, con el fin de que los esfuerzos de las partes de la Institución repercutan positivamente en el todo.*

### **Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución**

3.1. La Universidad de Costa Rica apoyará las acciones de interacción cooperativa entre las escuelas, facultades, unidades de investigación y programas del Sistema de Estudios de Posgrado, en aras de la consecución de la excelencia académica y del mejor aprovechamiento de los recursos.

3.2. La Institución continuará apoyando y promoviendo el desarrollo de sus funciones sustantivas, por medio de las oportunidades que ofrecen el Convenio Marco

para el Desarrollo de las Sedes Regionales Interuniversitarias en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica y el Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

3.3. La Universidad de Costa Rica promoverá la participación de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docente, administrativa y estudiantil) en la propuesta de acciones conjuntas y constructivas, para el mejoramiento de la gestión universitaria.

3.4. La Universidad de Costa Rica promoverá una cultura de seguridad institucional, que brinde protección a los miembros de su comunidad y a su patrimonio cultural y científico.

3.5. La Universidad de Costa Rica impulsará acciones dirigidas a reducir y eliminar cualquier tipo de desigualdad en la comunidad universitaria, que contribuyan a consolidar una cultura de igualdad y de respeto a la persona.

#### **Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006**

3.6. La Universidad de Costa Rica fortalecerá el Sistema Integral de Salud para la comunidad universitaria y desarrollará acciones tendientes a promover la salud ocupacional y la salud ambiental, con el fin de ofrecer a su personal un clima laboral óptimo.

3.7. La Universidad de Costa Rica promoverá y apoyará proyectos de acción social en sus programas de grado, y especialmente en posgrado.

#### **4. RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

*Estas políticas procuran fortalecer las condiciones para la interacción universitaria con la comunidad nacional e internacional, con el fin de seguir construyendo una universidad de mayor excelencia, contribuir al desarrollo y a la construcción de una sociedad más justa y humana.*

#### **Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución**

4.1. La Universidad de Costa Rica propiciará las relaciones y la cooperación internacional, como parte de su compromiso con la internacionalización, fomentando el establecimiento de lazos de solidaridad y colaboración con universidades hermanas en el mundo, con organizaciones regionales e internacionales y con otros entes externos.

**4.2. La Universidad de Costa Rica fomentará, en la comunidad universitaria y nacional, una cultura de paz, favoreciendo el desarrollo de nuevas formas de solución de conflictos y una ética global, basada en los derechos humanos universales y particulares.**

4.3. La Institución continuará promoviendo la integración de la educación superior estatal para fortalecer y mejorar los diferentes componentes del sistema educativo nacional. Asimismo, contribuirá, de manera especial, mediante acciones sustantivas en los niveles preescolar, primaria y secundaria de las zonas de mayor rezago educativo.

**4.4. La Universidad de Costa Rica promoverá la firma de acuerdos y convenios y apoyará la firma de tratados, así como la participación en actividades interinstitucionales e internacionales, que propendan al fortalecimiento de la Institución como un todo y a la vez repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza y la exclusión social, la defensa de las identidades culturales y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.**

4.5. La Universidad de Costa Rica hará uso racional de los recursos naturales, y promoverá tal cultura mediante su ejemplo y la formación de una conciencia crítica. Igualmente, promoverá y apoyará actividades de enseñanza, investigación y acción social en este campo.

4.6. La Universidad de Costa Rica promoverá y fortalecerá programas de educación continua. En este contexto, se promoverá la firma de convenios con instituciones u organizaciones públicas, privadas, nacionales o internacionales.

#### **Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006**

4.7. La Universidad de Costa Rica incrementará el apoyo al desarrollo y la creación de los programas recreativos y de aquellos que la representen a escala nacional o internacional, tanto deportivos como culturales, como medio de integración y proyección de la imagen institucional.

#### **5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

*Estas políticas se refieren al mejoramiento de los esquemas y procesos que coadyuvan a la creación y al tránsito de información, tanto en lo interno como en lo externo, con la intención de que la Universidad perfeccione e*

incremente el insumo informativo para el desarrollo de sus funciones.

**Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución**

5.1. La Universidad fortalecerá los mecanismos de recuperación y custodia de su producción artística, científica y tecnológica, como patrimonio y memoria institucionales.

5.2. La Universidad de Costa Rica continuará desarrollando sus medios de comunicación colectiva, con el objetivo de que apoyen a la Institución en el cumplimiento de sus principios, propósitos y funciones.

**Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006**

5.3. La Universidad de Costa Rica apoyará y fortalecerá el intercambio de ideas, conocimientos y opiniones entre los diversos sectores e instancias que la conforman y promoverá su difusión a través de sus medios de comunicación colectiva.

**5.4. La Institución promoverá el diseño de un sistema de información institucional e integrado, que coadyuve en la toma de decisiones de las autoridades universitarias.**

5.5. La Universidad de Costa Rica fomentará el uso adecuado y respetuoso de los símbolos y la línea gráfica universitarios, su unidad y coherencia audiovisual, e implementará los mecanismos de registro y control correspondientes, como estrategia para el fortalecimiento y la protección de la imagen e identidad universitarias.

5.6. La Universidad de Costa Rica fomentará una cultura de la comunicación, como eje transversal en todas sus actividades sustantivas, con el fin de ejercer y mantener liderazgo y de participar en la sociedad del conocimiento, apoyada en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

5.7. La Universidad de Costa Rica promoverá la sistematización, publicación y divulgación de resultados de los proyectos académicos.

**6. EFICIENCIA, EFICACIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO.**

Estas políticas se refieren a la búsqueda constante del mejor aprovechamiento de los recursos institucionales en un contexto de transparencia y de rendición de cuentas.

**Políticas que trascienden la vigencia del plan anual operativo de la Institución**

**6.1. Las autoridades y el personal de la Universidad de Costa Rica fortalecerán una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y los recursos bajo su responsabilidad.**

6.2. La gestión universitaria debe basarse siempre en criterios o normas de calidad, que permitan el mejoramiento continuo de su desempeño.

6.3. La Universidad de Costa Rica continuará desarrollando procesos de desconcentración presupuestaria, así como de los servicios de apoyo académico, administrativo y estudiantil.

6.4. En relación con las funciones sustantivas de la Universidad, se establecerán sistemas eficientes de auditoría institucional, que consideren el aprovechamiento de la capacidad de su personal y el manejo de los recursos financieros, tecnológicos y materiales.

6.5. La Universidad de Costa Rica hará un uso racional de sus recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales en todo su quehacer.

**Políticas específicas para el plan anual operativo del 2006**

6.6. La Universidad de Costa Rica promoverá y apoyará programas específicos que contribuyan al más amplio desarrollo de su personal.

6.7. La Universidad de Costa Rica incrementará la capacidad de gestión de quienes ocupen las direcciones académicas y las jefaturas administrativas, mediante procesos de formación continua.

6.8. La Universidad de Costa Rica simplificará los trámites administrativos por medio de mecanismos de coordinación de la información entre sus oficinas y unidades académicas y otras acciones pertinentes.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI cree oportuno aprovechar la lectura para una primera ronda de intervenciones y la discusión se continuará en la sesión extraordinaria del día de mañana.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ manifiesta su agradecimiento a los miembros de la comisión, del Consejo Universitario y a la participación de la comunidad en esto. Fue un trabajo arduo, se trató de interpretar el quehacer institucional, una nueva lectura en ese sentido.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que tiene algunas observaciones de forma. Deja planteado dos elementos.

Se produjo, a su parecer, una confusión en relación con una propuesta que ella hizo el mes el 25 de noviembre Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres, sobre cómo fue que quedó el artículo 4, punto 3, del acuerdo del 19 de noviembre. Algunos miembros de la Comisión de Política Académica piensan que hubo un error incluso en la transcripción del acta de ese día y en la página 11, cuando se transcribe ese acuerdo se agrega crear una comisión en el Consejo Universitario para fortalecer las políticas institucionales de cero tolerancia a todas las formas de violencia en la Universidad de Costa Rica.

En realidad, el acuerdo original –y aquí el MBA. Wálter González tal vez se acuerde, porque hubo una discusión entre él y ella– decía de cero tolerancia a todas las formas de violencia de género en la Universidad de Costa Rica. La posición de ella era que se dijera a las formas de violencia contra las Mujeres, pero en la discusión que tuvo con el MBA. Wálter González decidieron ampliarlo. En ese sentido, se produjo esa confusión porque se cree que se aprobó cero tolerancia a todas las formas de violencia, pero, en ese momento, justo en el marco que se estaba discutiendo, el acuerdo se refería de género.

Ella sugiere para que se incorpore una política en ese rumbo, que como es una política institucional mucho más amplia sobre ese acuerdo, pero plantea que se amplíe y que se mencione que es cero tolerancia a todas las formas de violencia para que se incluya en las políticas para el año 2005. Reitera que quiere hacer la aclaración de que no hay una mala transcripción del acta ni una confusión en ella, porque lo que se aprobó en ese momento era todas las formas de violencia de género. Existía una situación un poco incómoda con los compañeros y compañeras de la Unidad de Actas, porque se pensaba que se había hecho una incorrecta transcripción del acuerdo de ese día.

Por otro lado, en forma general ella lo planteó en la Comisión de Política Académica donde corresponde, pero lo quiere dejar planteado en el Consejo pues es una inquietud que tiene. En la página 16, en el punto b, cuando dice: la Universidad de Costa Rica impulsará en la comunidad universitaria acciones y programas tendientes al rescate y fortalecimiento de los valores. Ella tiene problemas cuando se usa un concepto de valores tan amplio; es decir, si se propone de los valores que están arriba mencionados, está totalmente de acuerdo porque coincide con todos ellos, pero la verdad es que –el Dr. Víctor Sánchez le puede ayudar si está equivocada– dependiendo de la corriente teórico-filosófica donde se ubicó, hay unos valores o hay otros. El dejar tan amplio el rescate y fortalecimiento de los valores, cree que debería calificarse a qué valores se está respondiendo o si están mencionando.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ apunta que sobre el primer posible error que lo había interpretado material, porque la memoria le daba que se había aprobado todo tipo de violencia que así fuimos construyendo, y le parece que al final fue el Dr. Manuel Zeledón con la Dra. Montserrat Sagot los que coincidieron con esa situación, que era más general. De todas maneras se puede incorporar que el espíritu es ese. Cree que como política general se podría decir todo tipo de violencia.

En cuanto al inciso b, se puede eliminar el determinativo de los valores, porque podría interpretarse que son definidos, determinados. Cree que esa lista que han puesto de alguna manera se relaciona con principios institucionales, porque los valores no pueden verse desligados de los principios de la Institución. De esa manera, si originalmente la propuesta decía *valores para... etc.*, se dieron cuenta de que deberían ser valores y principios; esa es la razón por la cual se da un listado que no es exhaustivo ni tampoco

hay una orden jerárquico de ningún tipo, o si le sobra se puede eliminar porque el inciso a menciona que se identifican los siguientes etc.. y se elimina el inciso b. Los valores son una construcción histórico social; en ética se habla de valores naturales que trascienden espacio, tiempo, como el respeto a la vida humana etc., lo que para un pueblo es un valor, para el otro es un antivalor; lo mismo en una misma comunidad se dan diferencias al respecto. Por eso, es muy importante el respeto a las personas y la aceptación de las diferencias, que no es otra caso que un valor que se fundamenta en uno de los principios mismos de la Universidad.

LA M.Sc. JOLLYANNA MALAVASI señala que en respuesta a lo que indicó la Dra. Montserrat Sagot sobre el acuerdo 3, de la sesión 4934, artículo 4, le informa la Unidad de Actas que se revisó la grabación y que lo correcto es *a todas las formas de violencia de género*, así es como se aprobó. Solicita se corrija en el texto.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER agradece la oportunidad de participación en las sesiones ampliadas de la Comisión de Política Académica. Cree que eso es un ejercicio que se reflejará luego a la hora de la discusión porque esas políticas llegan más depuradas cuando tienen suficientes sesiones ampliadas.

Destaca el valor que las autoridades universitarias dan a esa participación que la Comisión de Política Académica les ofreció para retroalimentar el proceso de generación de las políticas del 2006, que, dicho sea de paso, piensa que fue un aporte muy rico, además de que se valoró muchísimo.

El otro aspecto que desea comentar se refiere a las críticas que han recibido en el pasado, no solo con las políticas del 2005, sino con los años anteriores, en cuanto a que las políticas no establecían prioridades porque eran demasiadas, como 70. Recuerda siempre la participación especial de la señora Leda Muñoz la cual mencionaba que era difícil después generar

el proceso siguiente de directrices operativas. La Dra. Yamileth González tuvo esa experiencia, y cree que haberlas reducido a menos políticas y haber hecho ese esfuerzo de priorización y reducirlas a 48 políticas, además de esa clasificación en políticas que son a más largo plazo y para el año siguiente relacionadas con el plan operativo, esfuerzo muy valioso. En ese sentido, agradece a la Comisión de Política Académica.

En la política 3.1, le mencionaba al Dr. Víctor Sánchez que en ese momento no lo observó pero en la relectura le parece que habría que agregar a las sedes regionales en esas acciones de interacción cooperativa. Está segura de que fue una omisión involuntaria.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que está complacido de haber sido invitado a la Comisión de Política Académica para participar en ese trabajo minucioso que requiere el apoyo y aporte de todos los miembros para que salga adelante.

Se refiere a algo sustancial, que ha sido como el eje en el cual varias personas por un lado interpretan inadecuadamente, o por otro lado, se paralizan a la hora de leer una política cuando esta es difícil de articular; así, queda como una muy buena intención, pero la gente no entiende que ese planteamiento exige una serie de acciones, disposiciones, directrices, cultura, que pretenden orientar, siendo la parte más difícil del planteamiento de una política.

El término muy utilizado con respecto a las políticas es que se pretende que una política sea lo más general posible y que abarque, en forma integral, toda una serie de procesos. Si se manejara otro idioma, sería posible reunirlos en una sola palabra o en un solo símbolo o en algo; sin embargo, la lengua costarricense es muy rica, inclusive permite expresarse de una manera poética muy sustancial; muchas veces, tratar de abarcar demasiado en poco espacio, es realmente inconcebible.

Eso hace, por ejemplo, que cualquier grupo de personas que, como el Consejo Universitario plantee, con la seriedad que lo está haciendo, esa serie de políticas institucionales, no pueda ni deba abstraerse a números de políticas, y señalar, por ejemplo, que setenta son muchas, cuarenta y ocho sigue siendo muchas –alguna gente puede pensarlo– debieron ser 10 ó 20, sino retrotraerse al significado de cada uno de los elementos que contemplan las políticas. Es aquí donde él ve que el primer gran ejercicio, muy favorable, en realizar esas políticas el cual tiene dos bases. Una, es haberlas dividido en temas fundamentales. Eso dice que, en realidad, la gran política está en el tema, la gran política es el mejoramiento de la gestión universitaria. Sobre esa política señalada existe una serie de elementos fundamentales que deben ser considerados por toda la comunidad universitaria, sean profesores, funcionarios administrativos, estudiantes, autoridades etc., e ir construyendo sobre esos elementos lo que se quiera hacer, no solamente para el año 2006, sino para lo que viene en el futuro. Le parece que las políticas no son cuarenta y ocho, son cien, siendo el primer sentimiento sobre la visión que se le quiere dar a ese planteamiento.

Por otro lado, cree importante reconocer –y aquí es donde tiene duda– que el término usado desde el principio, inclusive el encabezado en la primera página donde dice: Asunto: Emisión de políticas institucionales para el 2006, lo cual con solo ese término no se debería restringirlo a políticas prioritarias para la formulación del presupuesto porque de acuerdo con la circular de algunas disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación presupuesto, los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República, en donde les manda a todas las instituciones por qué el plan presupuesto tiene que estar amparado a unas políticas. No son políticas para ese plan, debe ser al revés, que el plan

presupuesto debe estar amparado a las políticas de la Institución. En el renglón de políticas la Contraloría dice así: "*Las políticas representan guías para los miembros del ente u órgano en cumplimiento de su labor*". *En otras palabras son pautas que establecen parámetros para la toma de decisiones y son lineamientos generales para el comportamiento organizacional. En el nivel estratégico las políticas generalmente establecen premisas amplias y restricciones dentro de las cuales tienen lugar las actividades posteriores a la planeación. Las políticas son dictadas por la autoridad competente que orienta el accionar de un ente u órgano para el cumplimiento de sus fines etc.* Eso significa que no solamente el fondo ha cambiado sustancialmente las políticas, sino, también, la forma se debe modificar, siendo el primer planteamiento para que en realidad respondan a lo que la comunidad está esperando.

Señala el hecho de que ese trabajo se haya realizado en forma conjunta con autoridades universitarias cuyo aporte es importante; es decir, la reflexión de las personalidades de la Institución en sus diferentes especialidades, y la participación de todos los miembros del Consejo Universitario en ese llamado de la Comisión de Política Académica. Esto hace que se considere fundamental al final y principio de cada uno de los años, centrarse a discutir, valorar y proyectar la política y la orientación que se quiere dar a la Institución dentro de ese marco de sociedad cambiante en forma permanente. Reitera su felicitación a la Comisión de Política Académica por la forma y la orientación que les ha dado a esas políticas y haber acogido todas las observaciones que se dieron, tanto en el marco académico, funcionarios administrativos y estudiantes que participaron en esa labor, y por supuesto solicita que se amplíe el marco a esas políticas en cuanto a la forma de presentarla a la comunidad universitaria.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que quiere felicitar a todos los que participaron en ese proceso, y reconocerles la labor, tanto al Dr. Víctor Sánchez, como

coordinador de la Comisión, como a los compañeros y las compañeras que pertenecen a la Comisión de Política Académica, y a todos los miembros del Consejo, por ese documento de gran calidad y valor para la Institución. Opina que se han encontrado con políticas orientadoras para el quehacer institucional, sin entrar en la cantidad, pues están las grandes políticas orientadoras de los núcleos del quehacer institucional.

Le parece que tanto en el largo plazo como en el inmediato se logró llegar a una propuesta que será muy valiosa para la Universidad en general, con toda la formulación que la Administración debe hacer, y como señalaba el M.Sc. Alfonso Salazar, sí existen los grandes núcleos del quehacer, sin importar que tengan cinco o diez políticas.

El documento será muy valioso, enmarcado en valores y principios para construir universidad, como dice el mismo texto. Toda acción universitaria, no importa el espacio en que esté, debe sustentarse en la identidad, en las delimitaciones que el Estatuto Orgánico define, porque si bien la Universidad es un espacio que brinda una gran libertad, también tiene un límite: los principios y valores que el Estatuto Orgánico precisa. Sin duda, todas esas propuestas de acciones están sustentadas, y como Institución no se puede –como decía una colega en el Consejo de Rectoría– hacer un llamado a la guerra, ni realizar un planteamiento de apoyo al fascismo, ni apoyar a grupos que vayan en detrimento de las poblaciones más vulnerables, ni apoyar acciones en favor de la violencia de cualquier naturaleza.

Todo lo concerniente a esos valores y principios será muy útil para ir creando conciencia de esa identidad institucional que debe fortalecerse. El trabajo es de gran calidad y felicita al grupo por esa iniciativa que sale del Consejo Universitario.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN indica que quiere hacer una reflexión de un elemento que para él es particularmente significativo e importante. Uno de los propósitos que tuvo de pertenecer al Consejo Universitario –a través de las políticas se ha visto bastante cristalizado ese anhelo–, se refiere a la filosofía o a la práctica del mejoramiento continuo. Los compañeros podrán recordar las múltiples veces en que ha venido insistiendo para que se incorpore en la vida universitaria, no porque sea su pensamiento originario, lo ha tomado de lecturas de personas que han desarrollado esas filosofías.

Considera que ha puesto su granito de arena en el Consejo a través de la incorporación y proponiendo e insistiendo siempre que sea posible y principalmente en las políticas. Para este año, gracias a que la M.Sc. Jollyanna Malavasi le solicitó que participara en esa comisión, tuvo una oportunidad de oro y hacer esa gestión dentro de la comisión. Quiere que los miembros del Consejo en el análisis que se haga de esas políticas el día de mañana, puedan reconocer y visualizar las muchas políticas en las cuales esa filosofía está incorporada. A toda la Universidad se le pide que trabaje atendiendo normas de calidad, que no son otra cosa más que la aplicación concreta de ese principio general del mejoramiento continuo. En ese sentido, reitera que queda muy complacido y cree que la semillita está ahí puesta y está empezando a germinar, haciendo una pauta permanente en la vida universitaria.

Por otro lado, aprovecha la ocasión para hacer una referencia a la política 1.15 y 2.2 que se relacionan con dos aspectos –que también ha venido insistiendo en años anteriores en el Consejo– lamentablemente los resultados han sido muy pocos y aprovechando que se encuentra la Dra. Yamileth González, le solicita que en la medida de sus posibilidades pueda apoyar esos procesos.

Por coincidencia, hace media hora se encontró a la persona a quien la Administración anterior había encomendado los trabajos que debían de servir para darle cumplimiento a esa política 1.15, especialmente los estudios o las acciones tendientes a mejorar la gestión curricular. Esa persona le confirmó que no se ha avanzado en nada y cree que ese punto es un tema de vital importancia.

Los estudiantes deberían poner su aporte en apoyar para que le dé atención a esa problemática. En su momento, él definió que ese era el principal problema que tiene la Universidad. Los estudiantes duran el doble o a veces más de tiempo para obtener la conclusión de sus carreras. Conoce que hay muchos elementos que se deben tomar en cuenta, no es un asunto sencillo. La Universidad –y lo dice con algún conocimiento de causa– porque tuvo a cargo la Decanatura de la Facultad de Agronomía, tiene organizada una acción para atender los problemas de permanencia y graduación; está muy enfocada con muchos esfuerzos en lo que es el ingreso de los estudiantes, pero en lo que se refiere a permanencia y graduación, ha fallado en el sentido de que no se ha realizado todo lo que está al alcance. Por ejemplo, a nivel de graduación fue sorpresa para él que en la Facultad de Agronomía las opciones de graduación estaban limitadas a tesis y una que otra opción en alguna escuela; pero, en general, las opciones estaban restringidas.

De las cuatro que existen en la Universidad de Costa Rica, solo una funcionaba. Después de una gestión por parte de él, se volvió a abrir esa restricción que no tenía mucho sentido. Una vez que solicitó a los directores y directoras de escuela conversar y expresar el por qué existía eso, nadie tuvo una buena explicación de por qué solo se permitían graduaciones con tesis. Al abrirse esas opciones, mejoraron en la facultad las graduaciones y se recupera varios graduados y egresados que por estar

ejerciendo sus carreras no lograron concluir su graduación porque la escuela solo les daba la opción de tesis; y estando en lugares lejanos, trabajando a tiempo completo, era muy difícil organizarse y cumplir con esos requisitos de tesis para graduación.

En cuanto a la permanencia, hay una gran cantidad de acciones que se deben hacer, no hay duda que la Universidad ha hecho algunas. Recuerda el programa que se inició en la Facultad de Agronomía sobre cursos de nivelación que se institucionalizó por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil al año siguiente. Fue luego una sorpresa que en el primer año se comenzaron con cursos de matemática y química, el segundo año quedó solo con matemáticas; sin existir explicación o razón del por qué química se retiró, o por qué no se han organizado cursos de nivelación en química.

Como Universidad, sigue pensando, hay mucho que hacer en la asignación de recursos para atender los cursos de mayor demanda, especialmente los de servicio. Esto es lo que comúnmente se llama un cuello de botella, y estos existen en todo proceso, no hay que escandalizarse, lo que hay que aprender es a saber administrarlos para que tengan la mayor capacidad posible. Porque la productividad o la capacidad del sistema depende de los cuellos de botella. La Administración debe establecer estrategias para administrar debidamente esos puntos de restricción.

En el caso de Agronomía, los cuellos de botellas son cursos que no satisfacen todas las peticiones y demandan asignación de recursos para atender esa demanda de cursos; o cursos con muy baja promoción que requieren de atención especial, como pueden ser profesores que den clases extra, sistema de tutorías gratuitas para estudiantes en química matemáticas y física (como se hizo en la Facultad); La Universidad debe tomar conciencia de que existen cuellos de botella y se deben administrar, no se pueden eliminar porque

ese no es el propósito, sino están en alguna facultad están en otra, porque se van moviendo.

Cree que como Universidad falta trabajar más esas dos políticas la 1.15 y la 2.2, y reitera que hace la solicitud a través de la Dra. Yamileth González para que realice un esfuerzo mayor y tratar de buscar formas viables y efectivas para atender esos problemas de los procesos de una manera más creativa y real.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ considera que, sin duda, este es un trabajo medular y debe prestársele mucha atención. Desde hace un par de años se ha venido comentando sobre la necesidad de procesos, de lo que algunos llaman "esencialización del currículum" lo cual llevaría a una mejora de los recursos para un mayor éxito de esos niveles. Se ha discutido también que lo haga el Consejo como universidad pública, dentro de la cancha que se tiene como universidad pública, porque externamente a veces algunos les dicen que en la universidad privada los estudiantes pueden graduarse en dos o tres años, contrario a lo que sucede en la universidad pública. En realidad es necesario enfrentarlo desde la perspectiva de universidad pública, que conllevará a connotaciones particulares y específicas para ellos. Se sabe que algunas unidades académicas han iniciado esos procesos antes. La Universidad, para detectar posibles repeticiones en programas de cursos, que no deberían existir, o cursos que son muy semejantes y podrían eliminarse, o bien lecturas que se hacen en un curso y en otro a lo largo de la carrera, que permitiría, opina ella, cumplir más con el propósito de la Universidad: lo cual es hacer investigación y acción social y no solo docencia. Esto es un gran reto. Hace algunos años se coincidía en el posgrado; recuerda muy bien la inquietud del Dr. Manuel Zeledón por los cuellos de botella, cuando era el Decano de la Facultad de Agronomía. Considera que sí es importante analizar el asunto de los currículos más

profundamente, así como los cursos de servicio y la forma de graduación entre otros.

No quiere decir que no se han realizado esfuerzos significativos; por ejemplo en matemáticas (gracias a proyectos de investigación como el que financió CRUSA) han logrado incrementar los niveles de promoción con los proyectos que tiene la Dra. Sonia Rodríguez, quien en programas pilotos, analiza los contrastes entre la forma de enseñanza, tradicional y el uso de nuevas metodologías, ha logrado pasar de promociones de un diez por ciento a promociones de más del sesenta por ciento en esos cursos.

Está de acuerdo con que esa técnica podría extenderse a otros ámbitos de la Institución, pero también opina que como universidad pública con una opción diferente para los estudiantes. A raíz de un programa de Canal 7 donde decían que los estudiantes de la Universidad de Costa Rica duraban 9, 10, 11 o 12 años para graduarse, ella se fue a releer los estudios que ahí se citaban y descubrió que más del setenta y cinco por ciento de esas promociones eran estudiantes que trabajaban y llevaban la carrera a medio tiempo o un cuarto de tiempo, lo cual es una opción y una ventaja que da la universidad pública, es decir, poder estudiar así.

Considera que habría que desagregar esa información sobre la mayor durabilidad de los estudiantes, pues quienes llevan a tiempo completo la carrera logran finalizarla en el tiempo que está programado, por lo que debería matizarse un poco esa información. Más del 70% eran personas casadas, que trabajaban y tenían una serie de condiciones específicas que no les permitían llevar las carreras a tiempo completo.

Reitera que esta es una posibilidad, que brinda la universidad pública e incluso lo discutía en varias ocasiones con la Oficina de Registro. Se cuenta casi con 32.000 estudiantes, pero ellos tenían un dato de

46.000 estudiantes activos en la Universidad de Costa Rica, porque una buena cantidad de estudiantes llevan la carrera muy lentamente, se van de la Institución uno, dos o más años y luego regresan para terminar la carrera.

Considera, entonces, que debe contabilizarse de manera diferente la población estudiantil de la Universidad, porque hay casi 32.000 estudiantes que matriculan de manera regular y llevan la carrera más integralmente, pero hay 46.000 estudiantes, activos, y esta es una opción que tiene la Universidad. Los tiempos de duración en las carreras, pueden explicarse por condiciones especiales. Desde luego que en el Consejo de Rectoría han venido discutiendo, sobre todo desde la parte de docencia, una propuesta que tendrá que ser muy negociada, coordinada y dialogada con las unidades académicas para esencializar más el currículum, pues no podrá ser impuesta desde las Vicerrectorías; sin duda en algunos espacios es necesario hacerlo.

LA LICDA. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que después de leer el documento es evidente el esfuerzo y trabajo que le dio el equipo que lo desarrolló. Observa una mejora muy importante dentro de ese proceso de construcción del que el Dr. Víctor Sánchez habla permanentemente. Tiene algunas inquietudes que las ve como posibilidades de mejora dentro de ese proceso de construcción; algunas son más generales otras más específicas. Las que tienen que ver muy específicamente con las políticas, las va a dejar para la segunda etapa.

El único espacio que observa dentro del trabajo del Consejo Universitario, donde este órgano puede pensar la universidad desde un punto más global, es cuando se formulan las políticas, porque usualmente el día a día de las comisiones y el día a día del plenario les exige el análisis de la Institución en temas específicos. Esa visión global de la Institución es dentro del Consejo donde se debe hacer, es ese espacio donde ese

órgano puede hacer esa valoración general y ver hacia dónde va la institución considerando los diferentes aspectos de la vida institucional.

Eso hace que preocupe bastante el tiempo que se tiene para la formulación de las políticas, porque hay una serie de aspectos que podrían haber sido analizados y el hecho de que haya que aprobarlo para el 4 de marzo limita la discusión que pudiera ser más rica y profunda, lo que en alguna medida se hizo a nivel de la comisión; además le parece que las políticas institucionales trascienden la temática de la comisión de política académica, porque éstas tocan asuntos de todas las comisiones del Consejo Universitario y posiblemente más que eso.

Es una comisión especial con los coordinadores de las diferentes comisiones los que deberían llevar adelante ese trabajo de una manera ampliada, que no interfiera con las otras labores que se tiene dentro del plenario y del Consejo en general, y programadas con suficiente antelación. Le hubiera gustado mucho participar, pero le fue imposible hacerlo.

Cree que existe una metodología para definir políticas institucionales y le parece que esa metodología, dentro de ese proceso de mejora, podría revisarse para dar un poco más de espacio a ese pensar la Universidad. Esa metodología habla de un análisis del contexto de la educación superior y de los problemas sustantivos de la Institución. Tiene diferentes puntos en esa primera etapa de diagnóstico situacional, sin embargo; cuando se lee el análisis de la propuesta de políticas está centrado en el valioso taller que se hizo. Pero debería puntualizar los problemas y debilidades principales de la Institución, que son los que le van a dar un contexto más específico a las políticas que se agregan después y además es una guía más clara para las etapas posteriores en el proceso de planificación. En realidad, en el análisis no se visualiza esa problemática puntualizada.

Además dentro de la parte del análisis, le parece importante que se agregue algo sobre la labor que realizaron los equipos de trabajo ese día, porque está más enfocada sobre las presentaciones que hicieron los diferentes compañeros universitarios; pero hubo un trabajo importante de las comisiones que posiblemente fue insumo de los miembros de la comisión cuando analizaron las políticas, pero no se menciona nada en el documento. Si debería hablarse de ese trabajo y rescatar cómo este contribuyó dentro de ese proceso de generación de política institucional.

Por otro lado el procedimiento menciona un diagnóstico institucional que el análisis presentado en realidad no lo está contemplando; se habla poco del estudio cualitativo que hizo la Oficina de Planificación Universitaria; indica que los resultados de ese estudio le parecen pobres; quizás está evidenciando que la comunidad universitaria todavía no está entendiendo bien el sentido de las políticas. Eso indica algo; el hecho de que los comentarios que se hacen del trabajo de OPLAU sean muy generales, que no tocan ningún tema de fondo, es un indicador de algo y le parece importante que se tome en cuenta.

En cuanto a la propuesta de las políticas, sí cree que es muy importante eliminarle esa connotación de que las políticas se hacen para la formulación del plan presupuesto y todavía en el documento se mantiene ese enfoque en varios lados; le parece que se podría modificar.

Otro aspecto importante es que se han mencionado en varios momentos las políticas como una herramienta de trabajo en los procesos de planificación, pero, en realidad, se está utilizando en la Institución de una manera muy limitada; la mayoría de la comunidad universitaria conoce poco de las políticas. En muchos casos se puede deber a la falta de comprensión de lo que significa; le parece que cuando se formulan las propuestas, es importante aprovechar el momento para educar a la población, y el

documento debería dejar de manera más explícita los beneficios de las políticas y su significado; por ejemplo, que mantienen una organización más ordenada, que facilitan que las cosas se hagan correctamente, que simplifican el quehacer, que contribuyen al logro de los propósitos institucionales, que hace que toda la Institución se dirija hacia un mismo lugar; hay una serie de elementos de la importancia operativa de las políticas dentro de los procesos de planificación, y le parece importante que se aproveche ese momento para que las políticas permeen a toda la comunidad, todos deben caminar hacia ese lugar que está planteado dentro de las políticas institucionales.

Por otro lado, existe una política que no la vio planteada y le parece muy importante que es la defensa de la autonomía institucional, que debería ser permanente y debería regir la actividad de la Institución en cualquier ámbito.

En la parte de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas, le parece esencial visualizar el fortalecimiento de los sistemas de control institucional específicamente de control interno –no está pensando que se ponga de una manera tan específica– pero sí cree que más con el ambiente a escala nacional en cuanto a corrupción, etc., le parece que políticas en cuanto al fortalecimiento de los sistemas de control que les permitan garantizar que los recursos se están utilizando de una manera eficiente y efectiva y que se están reduciendo las posibilidades de una desviación o uso indebido de los recursos institucionales; de esta manera considera que debe ser un poco más evidente y tiene que estar también como una política del año entrante, para contar así con un sistema de control interno efectivo. El otro día que hablaron con los compañeros de la Contraloría, se logró observar que la Institución en ese campo tiene debilidades importantes y que ese control se está llevando a cabo desde un punto de vista financiero y considerando exclusivamente los montos grandes que

maneja la Universidad de inversiones, compras etc.; el control es mucho más amplio que eso y trasciende los aspectos financieros. Es fundamental que los mecanismos de control se vean como una palabra positiva y no lo contrario, pues permite ver dónde están esas debilidades para canalizar esfuerzos y poderlas eliminar o reducir.

\*\*\*\*A las trece horas y veintidós minutos se retira de la sala la Dra. Yamileth González\*\*\*\*

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE cree que el trabajo que elaboraron todos y todas fue muy importante. En la Federación el comité ejecutivo construye el plan de trabajo anual con base en las políticas y en los planes estratégicos de todas las representaciones. Esas políticas eran su arma. El último año, los estudiantes de Enfermería que llevaban Gestión en enfermería –a ella le toca dar ese curso– parten de lo que es la construcción de la política, y para vivir esa construcción hay que buscar a los que construyen las políticas y no los politiqueros. Cuando se están analizando todos esos puntos, y ella al entrevistar a los compañeros cuando se cambió el plan de estudios de la escuela en el año 2001 y viendo actualmente la situación, siempre se preguntaba por qué si esas son las políticas institucionales de acuerdo con el Estatuto Orgánico, estas salen políticas prioritarias.

En el seno de la Federación, cuando les tocó participar por ejemplo en el CSUCA que tuvo sede en Costa Rica, se hicieron actividades y se les hizo una presentación de lo que era la educación pública y por supuesto la Universidad de Costa Rica fue la Decana, donde existe la concentración de esos grandes académicos, lo cual va más allá. Dentro de esas políticas se retoma y le parece excelente, esa metodología participativa de cómo se construyó, porque antes se construían las políticas en una comisión, iban al plenario y se aprobaban.

Actualmente, se hizo diferente, pero como dice la Licda. Marta Bustamante, fue una actividad de reflexión, pero ahí están solo las ponencias; la participación rica de las personas que hubo en ese momento es muy importante que se incluyan para que se observe el compromiso y la capacidad que tenían los participantes. Cuando dicen que es una metodología participativa, hay una contradicción con el trabajo que hizo OPLAU, pues dicen que ellos hicieron una reunión con un grupo focal. O es una reunión, o es un grupo focal; ahí se debería analizar de mejor forma. Si es un grupo focal, se daban preguntas generadoras, pero si es una reunión hubo participación.

Comenta que se siente feliz de ver el cambio que se le ha dado a la construcción de las políticas.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ manifiesta que es cierto que solamente en una parte del documento dice que se recoge la experiencia del taller, pero explica que se trabajó con un documento así: políticas antiguas, observaciones del taller, y luego se iba incorporando, de modo que todo fue rico; el taller fue fundamental. Eso está en el expediente, porque el procedimiento es como una puesta en común de la política, las observaciones que hicieron al participar, de tal modo que se tomó en cuenta todos esos aspectos, inclusive hubo miembros que por alguna razón no podían estar y mandaron sus observaciones por escrito. Sí fueron tomadas en cuenta, pero quizás, como no está en detalle, en última instancia está en la reducción de políticas, de la taxonomía que se hace de ella, en la página 11 dice: *Además, tomando en consideración las observaciones remitidas por OPLAU y las realizadas en el taller del jueves 3 de febrero de 2005, dividió las políticas en dos grandes grupos, etc.* Se produjo una reducción también que en el mismo taller se les indicó eso.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que eso está bien, pero hasta el final ella se dio cuenta de que esa situación fue producto de ese taller; ahí debería mencionarlo, si se tomarán en cuenta únicamente las ponencias, pero no se puede decir que hubo una reflexión, pues eso fue lo que existió. Por ejemplo, ese día fue su primer día como miembro del Consejo, y la discusión que se dio como pequeño grupo fue excelente y con apoyo de los compañeros y compañeras administrativos fue importante y orientador para el éxito del proceso.

\*\*\*\*A las trece horas con treinta minutos se retira de la sala el MBA. Wálter González\*\*\*\*

**El Consejo Universitario continuará, en la próxima sesión, con el análisis del dictamen CPA-DIC-05-2 sobre “Políticas prioritarias para la formulación y ejecución del Plan-Presupuesto de la Universidad de Costa Rica para el año 2006”.**

A las trece horas con treinta y dos minutos finaliza la sesión.

**M.Sc. Jollyanna Malavasi**  
**Directora**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*